

Director: Hugo Blanco

Año 15 Nº 172 Enero de 2021



**LLAPA RUNAQ
HATARIYNIN**

Lucha Indígena

Máxima Acuña de Chaupe
Simboliza la resistencia
antimnera de Celendín

EDICIÓN DIGITAL

OBREROS AGRÍCOLAS:

UNA LUCHA
CONTRA LOS
PRIVILEGIOS
DE LOS
TERRATENIENTES
URGE UNA NUEVA
REFORMA AGRARIA

Al gobierno de la Confep
no le tiembla la mano
para asesinar al pueblo

EL NERÓN QUEMADO



200 años de terror

En dos siglos, el estado nunca ha tenido palabras para dialogar con los pueblos. Apenas balas, imposiciones, ladridos.

Sus mentiras se caen y sólo el colonizaje de nuestros sueños, de nuestras vidas nos mantiene testarudos, esperanzados en que rogando, tal vez, se dignen los poderosos a escucharnos y nos dejen ser, aunque fuera a medias, las hijas e hijos de la tierra que somos.

Condenaron a prisión efectiva a los diri-

gentes del Valle de Tambo por las movilizaciones en contra del proyecto minero Tía María el año 2011. Una evidente intimidación, ahora que Southern pretende, otra vez, iniciar sus actividades. El mismo mecanismo de persecución a los dirigentes en Espinar, en Puno, en la Amazonía, a los ronderos y ronderas por su función jurisdiccional.

El gobierno engaña y desprecia. El 10 de enero se suspendió la audiencia para sustentación de cargos contra Alberto Fujimori y

sus ministros por el caso de Esterilizaciones Forzadas. Se suspendió a falta de interpretes quechuas para las víctimas, ¡Vaya, qué atentos!

El Estado no tiene palabras, pero tiene las manos manchadas de sangre.

Desde hace 200 años el estado peruano ejerce el terror para someternos. Es terrorista. ¡Basta! estamos diciendo hace 500 años en todos los pueblos del Abya Yala.

Y ya ¡basta!



“LUCHA INDÍGENA”

Editora “Lucha Indígena” - RUC: 10060967194

Director: HUGO BLANCO GALDOS

Editor: Carlos Bernales (Cabe)

Email: cefch70@hotmail.com

Jr. Aljovín 347 - Lima Cercado

Tel: cel.9880 80679

Comité de Redacción:

Cusco, Perú: María Blanco Berglund, Benjamín Camacho Vargas.

Lima, Perú: Enrique Fernández Chacón

Corresponsal en México: Ana Sandoval

Corresponsal en Europa: Pepe Mejía

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú 2008-01061

luchasindigenas@gmail.com

LUCHA INDÍGENA EN LAS REDES

En FACEBOOK: [Lucha Indígena](#)

BLOG: luchaindigena.noblogs.org

CANAL DE YOUTUBE: [luchaindigena](#)

Movilizaciones logran primer paso: Nuevo Régimen Laboral Agrario

El 5 de diciembre el Congreso del Perú derogó la ley 27360 que desde el año 2000 había otorgado beneficios tributarios y laborales al sector agroexportador. Es decir, beneficios a las grandes empresas que acaparan las tierras y el agua en la costa peruana, no a los trabajadores que trabajan más de 8 horas en desiertos ardientes y sin protección. Cuando Vizcarra decretó extender la validez de esta ley abusiva hasta el 2031, por primera vez en 20 años se gestaron movilizaciones y protestas por mejores condiciones laborales.

Pero la derogación no había llegado solita, por la buena voluntad de la patronal o la Confiep; al contrario, las trabajadoras y trabajadores se vieron forzados a bloquear las vías para hacerse oír, hubo represión, heridos y murió asesinado por la policía, el joven trabajador Jorge Muñoz Jiménez. Ante la presión popular, aprobaron derogar la ley e inicio una constante histórica en nuestros pueblos: la mentira y la desvergüenza de los poderosos para reírse en las narices de la gente que con fe ya desgastada, aún esperan la conmiseración de quienes los han querido condenar a la esclavitud y el hambre siempre.

El congreso aprobó derogar la ley el 5 de diciembre, dando un plazo de dos semanas para entregar un nuevo texto mejorado. Luego de largas sesiones sin acuerdo, el 20 de diciembre deciden regresar el proyecto a la comisión de economía y dejar todo en cero.

Al día siguiente cientos de miles de trabajadores agroindustriales regresaron a las carreteras a exigir la derogatoria de la ley que tanto tiempo los había condenado a un sueldo insuficiente e injusto, impidiendo la negociación colectiva con sus empleadores, la participación de las ganancias, seguridad laboral, vacaciones, etc.

Las reuniones continuaron sin acuerdos, mientras la policía atacaba a la población durante las manifestaciones con el resultado de cientos de heridos, lesiones muy graves, registro de policías entrando a las casas, lanzando bombas lacrimógenas dentro de los po-



Entierro de las víctimas de la represión policial. Costado, un obrero agrícola muestra un casquillo de bala que desmiente al gobierno que señala que la policía solo usa perdigones.

Sunafil (Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral).

Bastaron unos pocos días del 2021, para que la esperanza en una respuesta estatal a las necesidades de los trabajadores agrícolas se derrumbe.

El 2 de enero, mientras enterraban multitudinariamente a las víctimas de la represión policial, un medio de comunicación local de Ica, denunciaba que la empresa Grupo Athos había cerrado el acceso a las dunas del distrito de Santiago.

El 6 de enero un medio local de La Libertad, denunció también que las empresas recogían a los trabajadores los despedían dentro de los fundos y luego los echaban a la calle, obligándolos a caminar por horas.

Finalmente, los miembros de la policía que prestan servicio a las agroexportadoras se quedaron en las zonas de Barrio Chino, La Expandida y otras para asegurar el libre tránsito en la panamericana.

¿Y la tierra? Ya ni pedimos la tierra, obreros, asalariados agrícolas. Nos han quitado esa ambición, esa dignidad. La esperanza está en los movimientos, en los encuentros de abajo para ir por los de arriba. ■

blados y barrios, deteniendo arbitrariamente, abusando, destruyendo.

El día 30 de diciembre murió durante la violenta represión policial, un menor de Virú con las iniciales KRD (16). También Reynaldo Reyes Ulloa (27), un joven de Chao, fue trasladado herido al hospital de Puente Chao y después al hospital de Trujillo, muriendo en el trayecto. Ambos trabajadores recibieron impactos de balas disparadas por la policía.

El último día del año, 31 de diciembre, el gobierno promulgó y publicó la ley del régimen laboral agrario, ley N°31110. No se obtuvo el aumento salarial deseado, pero las empresas lograron mantener sus exoneraciones tributarias. La ley regula la tercerización, permite la negociación colectiva y protege al trabajador. Nada más hay que confiar en la buena fe de las empresas y la buena labor de la

Tambogrande nuevamente se levanta contra la minería

*El gobierno de Francisco Sagasti ha autorizado a la empresa minera **Nuevo Arcoiris**, de inversión al 99.9996 % extranjera y 0.0004 % peruana, a adquirir y operar 9 derechos mineros en el distrito piurano de Tambogrande, donde existe un mal antecedente por esta actividad extractiva.*

Para tal fin, se tuvo que emitir el Decreto Supremo N.º 027-2020-EM, publicado el 8 de diciembre en El Peruano, que declara de “necesidad pública la inversión privada en actividades mineras”. La finalidad de la norma es que la empresa en mención “adquiera y posea concesiones y derechos sobre minas y recursos complementarios para el mejor desarrollo de sus actividades productivas”.

Así, el Ejecutivo decidió que Nuevo Arcoiris adquiera los derechos mineros dentro de los cincuenta kilómetros de la frontera norte del país. La compañía en referencia es peruana, y tiene como inversionista a Tesoro Minerals Corp –constituida bajo las leyes de Canadá– con un porcentaje de 99.9996 %. El resto de acciones, 0.0004 %, pertenece a Raúl Alfredo Ferreyra Martínez, de nacionalidad peruana, según indica el decreto. El artículo 71 de la Constitución establece que “dentro de los cincuenta kilómetros de las fronteras, los extranjeros no pueden adquirir ni poseer, por título alguno, minas, tierras [...] directa ni indirectamente, individualmente ni en sociedad”. Sin embargo, este mismo artículo exceptúa lo descrito cuando se trata de “necesidad pública expresamente declarada por Decreto Supremo”. En este sentido, ya que Nuevo Arcoiris tiene inversión extranjera, se tuvo que crear el Decreto Supremo N.º 027-2020-EM. Para la administración de Sagasti, “la actividad minera se convierte en necesidad pública en tanto que constituye uno de los pilares de la economía nacional”, señala el documento.

Es importante mencionar que en Tambogrande existe un mal antecedente sobre la actividad minera. En los años 2000, el controvertido proyecto Tambogrande fue impulsa-



do por la empresa canadiense Manhattan Minerals. El proyecto motivó el rechazo del pueblo al saberse que causaría la reubicación del centro poblado de Tambogrande, además de daños en áreas de cultivo. A través de un histórico referéndum realizado por primera vez en el país, la gran mayoría de los pobladores de Tambogrande decidieron por un modelo económico basado en la

Alfredo Rengifo, el alcalde, advirtió que continuarán expectantes a que el gobierno cumpla con el compromiso porque, de lo contrario, tendrán que atenerse a un “nuevo conflicto social”.

agricultura y rechazaron la ejecución de cualquier proyecto minero en cualquiera de sus formas de extracción y así el proyecto terminó paralizado en el 2003.

Las principales autoridades políticas del distrito de Tambogrande, en la provincia de Piura, encabezadas por el alcalde Alfredo Rengifo Navarrete, así como los productores agrarios, expresaron su rechazo a la entrega de concesiones mineras otorgadas por el gobierno en áreas que afectan a la agricultura familiar que es el principal sustento de miles de familias de la zona. Las autoridades y organizaciones de productores, con el apoyo de diversas instituciones de la sociedad civil emitieron un pronunciamiento en rechazo a los decretos supremos 027-2020-EM y 028-2020-EM, emitidos por el ministerio de Energía y Minas, que desconocen la consulta vecinal realizada el 02 de junio del 2002 en la cual el 98.6% de la población rechazó la presencia de la actividad minera en territorio distrital.

En el distrito de Tambogrande se ubica la irrigación San Lorenzo que da origen al valle del mismo nombre, el mismo que cuenta con 42 mil hectáreas dedicadas a la producción de mangos, limones y otros cultivos de alimentos

que abastecen tanto el mercado externo como los mercados nacionales. Asimismo, el valle que también cuenta con amplias áreas de bosques de algarrobo, brinda empleo permanente a unas 20 mil personas al año.

Las autoridades y la población han acordado la realización de un paro distrital y una marcha hacia la sede del gobierno regional en la ciudad de Piura, entre las medidas más importantes. Asimismo, conformaron un Comité Técnico, presidido por el alcalde distrital Alfredo Rengifo, que elaboró una propuesta con acciones para exigir al gobierno la derogatoria de ambos decretos emitidos por el ministerio de Energía y Minas.

La advertencia de radicalizar las medidas de lucha por parte de la población ha dado resultados. A más tardar el 20 de enero el gobierno se comprometió a derogar los decretos supremos 027 y 028 que autorizan la minería en el distrito piurano de Tambogrande. Este compromiso fue asumido por el Ejecutivo en una reunión de emergencia que se llevó a cabo el 7 de enero y que contó con la participación de la primera ministra, Violeta Bermúdez, y el alcalde de Tambogrande, Alfredo Rengifo. El alcalde advirtió que continuarán expectantes a que el gobierno cumpla con el compromiso porque, de lo contrario, tendrán que atenerse a un “nuevo conflicto social”. ■

Fuentes: La Confederación de Organizaciones de Productores Familiares del Mercosur Ampliado (COPROFAM) y SERVINDI



Legalización del aborto

Miles de mujeres celebraron en la madrugada, tras 12 horas de espera, en las afueras del congreso,

la histórica aprobación de la ley que habilita la interrupción legal del embarazo hasta la semana 14 de gestación en Argentina, un logro que sirve como inspiración para que otros países de la región y el mundo avancen en el reconocimiento del acceso al aborto legal y seguro para la realización de los derechos humanos de las mujeres, niñas y personas con capacidad de gestar.

El proyecto fue sancionado con 38 votos a favor, 29 en contra y 1 abstención en el Senado, con un apoyo transversal de las distintas fuerzas políticas. La ley reconoce el derecho de las mujeres y otras personas con capacidad de gestar de tomar decisiones libres e informadas sobre sus cuerpos y permite al Estado argentino avanzar en el cumplimiento de los compromisos asumidos en materia de salud pública y derechos humanos.

“Hoy Argentina generó un avance emblemático en la defensa de los derechos humanos de las mujeres, niñas y personas con capacidad de gestar. Asimismo, envió un fuerte mensaje de esperanza a todo nuestro continente: que sí podemos cambiar el rumbo contra la penalización del aborto y los abortos clandestinos, que provocan graves riesgos a la salud y la vida de millones de personas. Tanto la ley aprobada hoy por el Congreso argentino como el enorme esfuerzo del movimiento de mujeres para conseguir este logro son una inspiración para las Américas, y para el mundo”, dijo Erika Guevara Rosas, directora para las Américas de Amnistía Internacional.

Los puntos más importantes de la nueva ley:

El aborto es de acceso libre hasta la semana 14 de embarazo.

Una vez pasado ese plazo, el aborto es legal en caso de peligro para la vida o la salud de la persona gestante o en caso de violación.

Es posible acceder a la práctica en los servicios del sistema de salud público y privado, en un plazo máximo de 10 días desde su requerimiento.

Las personas de 16 años o más tienen plena capacidad por sí mismas para prestar su consentimiento; se presume que las niñas de 13 a 16 años cuentan con aptitud y madurez suficiente para decidir la práctica y prestar el debido consentimiento, a menos que deba utilizarse un procedimiento que implique un riesgo grave para su salud o su vida (conforme lo establece el art 26 del Código Civil y Comercial de la Nación).

El personal de salud deberá brindar un trato digno, garantizar la privacidad y confidencialidad de la información, y respetar la autonomía de la voluntad.

El funcionario público o personal de la salud que dilate, obstaculice o se niegue a practicar un aborto en los casos legalmente autorizados podrá ser sancionado penalmente e inhabilitado para el ejercicio de la profesión.

Otros países latinoamericanos donde el aborto también está permitido son Uruguay, Cuba, Guyana y Guyana Francesa. En México está permitido en el Estado de Oaxaca y Ciudad de México.



es una victoria histórica



ABORTO
LEGAL 2020

En las puertas del Senado, en todo Buenos Aires, en el país, y en el mundo entero, se celebró esta victoria feminista, por los derechos de las mujeres y contra el capitalismo patriarcal



La Antimonumenta

El Femicidio en México es una realidad que ha superado a todas las instituciones del Estado y que ha dejado casi sin aliento a la sociedad civil.

El 25 de noviembre de cada año se conmemora el día internacional por la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres, por lo que en esa fecha en Guadalajara, se llevó a cabo la instalación de la tercera Antimonumenta en el país que hace referencia a las mujeres que han sido asesinadas por ser mujeres en un sistema patriarcal machista.

Grupos de feministas y familiares de víctimas de feminicidio, se dieron cita en el recién remodelado centro histórico de la “Perla Tapatía” para instalar sin permiso del gobierno estatal, frente a sus oficinas, esto que pretende ser un recordatorio del pésimo trabajo hecho en el tema de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

La Antimonumenta es un símbolo de lo femenino, morado y rosa, con las frases “Memoria, Verdad y Justicia”, “Ni una menos”, “Ni perdón ni olvido”, “No más feminicidios”.

Tiene una altura de tres metros y pesa casi 300 kg, fue fijado en la Plaza de Armas, ahora renombrada “Imelda Virgen” en memoria de la maestra universitaria asesinada en 2012 por su ex-esposo y cuyo proceso aún sigue inconcluso.

El feminicidio de Imelda Virgen fue el primero consumado una vez que el congreso local, también bajo la presión de las feministas, había tipificado el delito de feminicidio en septiembre de 2012.

Desde esa fecha y aún antes, cientos de mujeres han sido asesinadas por razón de género, sin que haya habido justicia, reparación del daño ni garantías de no repetición para las familias víctimas.

Desde el 2016 es Estado de Jalisco ha estado en diferentes procesos de

Alerta de Violencia contra las Mujeres, hasta que en noviembre de 2018 se le decretó finalmente dicha Alerta por el gobierno federal, pero eso no ha significado ningún avance significativo en el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.

El propio gobernador ha reconocido públicamente que la fiscalía del estado se encuentra infiltrada por el crimen organizado, pretendiendo con ello justificar su inoperancia y sin aceptar que lo que procedería sería su renuncia al cargo.

Todas las instituciones del Estado han mostrado su agotamiento, incapacidad e indolencia, por ello hemos entendido que debemos construir un sistema de justicia que castigue tan eficazmente a los agresores, violadores, secuestradores, tratantes, feminicidas y funcionarios incompetentes, que no les queden ganas de volver a agredirnos.

Construiremos un sistema de justicia que nos garantice el derecho a vivir una vida libre de violencia y lo haremos sin esas instituciones, no volveremos a buscar sus caras para que nos digan que nada puede hacerse, no tendrán trabajo y tampoco sueldo. Estamos hartas. ■

Patricia Ortega

Nota: Todos los antimonumentos y antimonumentas instaladas en nuestro país, la idea creativa y la realización de lxs mismxs, ha sido del compañero Kasanova, en quien reconocemos a un artista comprometido desde siempre con las causas populares y ahora en la búsqueda de la Verdad y la Justicia para todas las víctimas de este sistema patriarcal, capitalista, colonial.





EL NERÓN QUEMADO

Intentó un *putch* (o intento de golpe de Estado) de última hora, pero su mediocridad se impuso y desalentando a sus *freikorps*, (Fuerzas de choque de derecha o amarillos como se dice en Perú) tuvo que renegar de lo que instigó.

Por CABE

Donald Trump, bautizado en la hora undécima como el Nerón de Washington, hoy enfrenta un desafuero (impeachment) que traería abajo sus futuras pretensiones políticas.

Sin embargo, solo ha sido derrotado un hombre, pero la idea tras él sigue campeando amenazante contra el mundo entero: “La supremacía blanca”, “el destino manifiesto”, tiene una connotación religiosa para una gran parte de la sociedad estadounidense que se cree con todo el derecho a disponer del planeta, de sus riquezas y de sus gentes, a su antojo.

Lo peligroso de esto son esos 70 millones de estadounidenses que se califican a sí mismos como “americanos”, y que son quienes no sólo votan por Donald Trump, sino por cualquier político que hable en el lenguaje de la prepotencia, en el fondo desesperado, que transmite la idea del descalabro de un sistema que ha agotado su imaginación de poder.

Es que las cifras no engañan, en el tema de la pandemia que afecta al mundo, EEUU sigue de lejos en el primer lugar con casi 24 millones de contagiados y casi 400 mil fallecidos.

El desempleo que marca el nivel de bienestar de una población indica que cerca de 30 millones de trabajadores han perdido sus puestos y es una cifra que sigue creciendo, pues la segunda ola de la pandemia ha vuelto a poner en el orden del día medidas restrictivas que de hecho afectan la marcha de la productividad.

Se debe recordar que la salida de Obama de la Casa Blanca dejó una catástrofe económica en marcha y Trump acertó apuntando a las pequeñas industrias y comercios, que es lo que le permitió cierta popularidad, que la pandemia se trajo por los suelos.

No supo cómo hacer una buena combinación de mantener productivos todos los puestos de trabajo y al mismo tiempo organizar la resistencia a la pan-

demia del Covid-19.

Aun así, alentó esperanzas con sus acertados bonos de ayuda que para muchos llegaron como caídos del cielo, aunque no resolvían el problema de fondo. Los bonos fueron apenas un placebo para una economía castigada especialmente para los trabajadores y los pobres del país.

Porque, del otro lado, la burguesía yanqui ha sabido invertir en el negocio de la pandemia, con una crueldad sin límites.

Reportes de la BBC de Londres, confirman que “Más del 60% de los multimillonarios del mundo se hicieron más ricos en 2020 y los cinco que más se enriquecieron vieron sus fortunas combinadas crecer en US\$310,500 millones”.

Democracia a la “americana”

Ya se ha señalado que no sólo se han apoderado de las riquezas del planeta,

sabemos que también se han apropiado del nombre del continente, se llaman a sí mismos “americanos”, y todo lo que fuera “americano”, supuestamente debía ser lo mejor, lo máximo, calidad=americano.

Ahora resulta que durante más de dos siglos nos estuvieron engañando poniéndose de ejemplo de democracia, y el mundo se la creía y no es así. Era raro que alguien como Bush y Trump, para poner ejemplos recientes, ganaran las elecciones luego de perderlas en el voto popular. Entonces, nos salieron con el cuento de los colegios electorales y que eso era para darle opción de igualdad a todos los Estados y bla, bla, blá. Otra falacia más.

El mundo quería creerles. Después de todo eran líderes de lo que ellos llamaban el “mundo libre”, término de la época de la guerra fría y que hoy el desubicado, o mejor dicho publicista a sueldo del imperio, Mario Vargas Llosa, sigue usando. Eran los dólares lo que interesaba más que la verdad.

Pero los dólares también se desgastan, tanto imprimir billetes sin valor real, ha llegado al punto de tolerancia y el mundo cada vez les cree menos, salvo China que auxilia a su nuevo socio, mejor dicho cómplice, en la línea de salvar a EEUU de una superinflación que hundiría sin rescate al país de los bancos y las financieras.

Pero las mentiras, como cualquier enfermedad, no pueden durar cien años ni hay planeta que lo resista y hoy el mundo acaba de ser testigo de un hecho que, producido en cualquier país latinoamericano hubiese sido tildado de república bananera.

Nerón se quemó en la puerta del horno

Hordas instigadas por el propio presidente Donald Trump, que acusa, tal vez con cierta razón, que se ha producido un fraude y le han robado la presidencia, ha motivado una invasión al Capitolio, sede de la Cámara de Representantes (diputados) y ha llegado al extremo de asesinar a una mujer, Ashli Babbitt,

que era miembro de la Fuerza Aérea de California y tenía 14 años de servicio. Cual moderno Nerón, Trump azuzó a su guardia pretoriana, compuesta por seguidores de la supremacía blanca.

— ¿En Estados Unidos ha sucedido eso?

— Si señor, si, señora.

Y esto trae a colación varias preguntas, ¿Se imaginan ustedes qué hubiera sucedido si hubieran sido negros afroamericanos los asaltantes del Capitolio?, hoy estaríamos asistiendo al espectáculo de ver como se “limpiaban” miles de galones o barriles llenos de sangre derramada.

¿Y si hubieran sido hispanos... o latinos? Eso nos trae el recuerdo de una joven hermosa y valiente, como buena puertorriqueña, Lolita Lebrón, que en 1954 hizo, unida a un grupo de partidarios del líder independentista, Don Pedro Albizu Campos, una operación comando para hacer notar que el pueblo de la Isla del Encanto, como se le conoce a Puerto Rico, exige su independencia para dejar de ser colonia de Estados Unidos.

Hicieron disparos al aire y fueron capturados vivos. Cuando se le interroga a Lolita Lebrón, si la intención era asesinar a un congresista en particular, ella contestó «*¡no vinimos a matar a nadie, vinimos a morir por Puerto Rico!*».

Por lo pronto, la Cámara de Representantes ya aprobó el “impeachment”, y aunque con cierta rémora el Senado

está por dilatar un pronunciamiento, la suerte de Trump parece sellada.

A pesar de todo lo sucedido con este facho presidente, EEUU, sigue siendo una monstruosa potencia militar. Algunos dicen que este país volverá a tener una guerra de secesión y quedará dividido en mil pedazos. Mejor, no desearlo. Mejor es confiar en que los trabajadores estadounidenses, entre los cuales hay un 30% de hispanos, estarán a la altura necesaria para ponerse al nivel de sus pares, trabajadores del mundo, para sacudirse de esa estirpe criminal y maldita que gobierna su país y que casi agotada de tanto aplastar a los trabajadores del mundo ahora aplasta a los de su propio país.

Los votos socialistas a favor de Bernie Sanders, indican que el socialismo ha dejado de ser una mala palabra en el país que conquistó para el mundo la Jornada de las 8 Horas y que fue el que dio origen al Primero de mayo, día internacional del proletariado y al 13 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Los acontecimientos de hoy, puede que estén despertando a la clase obrera americana y le revele que el sueño americano sólo ha sido una pesadilla que hay que superar. EEUU no será el mismo mañana. El socialismo es la única esperanza para el mundo entero, antes de que las bestias que se mueven digitalizadas por el imperio, como las hordas que hoy irrumpieron en el Capitolio, terminen por destruir el planeta.



Donald Trump: ¿Su fracaso anuncia al fin el ocaso de un imperio?

Dirigentes del Valle de Tambo son condenados a prisión por disturbios y motín



Publicado en el Buho,
Arequipa. 10/01/2021

Como un baldazo de agua fría cayó en el Valle de Tambo la noticia de condenas de cárcel efectiva para tres dirigentes de las protestas contra Tía María. Aunque la condena mayor es para el exdirigente principal, Pepe Julio Gutiérrez, la preocupación se centra en los dirigentes Jesús Cornejo Reynoso, presidente de la Junta de Usuarios del Valle de Tambo; y Jaime de la Cruz Centeno, exalcalde de Deán Valdivia. Ellos fueron condenados a más de 7 y 12 años de cárcel, respectivamente, «por el hecho de ser dirigentes ... lo que quieren es amedrentar a cualquiera que continúe nuestra lucha justa», se ha oído decir.

Así, los opositores al proyecto minero Tía María, de la empresa Southern Perú, anuncian una nueva protesta para el jueves 14 de enero. La Federación de Trabajadores de Arequipa (FDTA), la central sindical que agrupa a los principales sindicatos de la ciudad, ha anunciado su apoyo.

Por su parte, las organizaciones populares de Islay también han expresado su apoyo a los dirigentes y critican duramente la sentencia, según este pronun-

ciamiento. Ellos anuncian una protesta para el día 29 de enero, fecha en que se dará lectura al íntegro de la sentencia.

Paso a la clandestinidad

Dado que el colegiado dictó órdenes de captura para que los condenados cumplan prisión provisional hasta que la sentencia quede consentida, han pasado a la clandestinidad. Así lo confirmó su abogado, Héctor Herrera Herrera, quien anunció que presentará un recurso de nulidad a la resolución. De no prosperar su pedido, anunció un Hábeas Corpus al considerar excesiva la medida de cárcel en tanto la sala superior, confirme o revoque la sentencia de primera instancia.

Herrera dijo que, normalmente, la orden de prisión se hace efectiva si la sentencia es confirmada en una segunda instancia, lo que no ha ocurrido en este caso. También criticó el hecho que los jueces sentenciaran a sus defendidos (Jesús Cornejo y Jaime de la Cruz), por los delitos accesorios que planteó la fiscal; no así por los principales en los que centró su defensa, que quedaron desestimados: Asociación Ilícita para Delinquir y Extorsión.

Añadió que los delitos de Entor-

pecimiento de los Servicios Públicos, disturbios y motín, no se han probado y solo existen testimonios en contra de sus defendidos. Al mencionar la figura de «no ejecutores», como se les ha calificado, comparó el conflicto con cualquier otra protesta. «Si es así, los líderes políticos que apoyaron o incentivaron las recientes protestas en el país deberían estar presos», dijo. «Los han sentenciado por ser dirigentes», concluyó.

El abogado Herrera y los otros abogados de la defensa en esta causa, coincidieron en que la dura sentencia para los 3 dirigentes, estaría destinada a desalentar nuevas protestas contra Tía María. Según esta postura, los dirigentes no pueden ser responsables de todos los actos que ocurran en el transcurso de la protesta. En el caso concreto, señalan que no se ha probado la relación de los actos denunciados con los condenados. Es decir, rechazan la responsabilidad «no ejecutora», pues tendría que probarse objetivamente que ellos dieron las órdenes para la realización de disturbios o daños a la propiedad pública.

«Una protesta es un derecho y no quiebra la institucionalidad ni el Estado de Derecho», afirman.

Para los Capitalistas: Leyes con nombre propio

Por Enrique Fernández Chacón

La Ley de Promoción Agraria 27360 es conocida también como la ley Chlimper, por ser el apellido del que fuera Ministro de Agricultura durante el gobierno de Fujimori y a la vez empresario agrícola que fue el gestor de la misma.

Dicha ley fue promulgada a fines del mes octubre del año 2000 con vigencia de 10 años. Toledo la amplió por 10 años más y Vizcarra con el Decreto de Urgencia 043-2019 hizo lo mismo ampliando su vigencia hasta 2031.

La Ley 27360 y sus alcances

Aunque la denominen "Ley de Promoción del Sector Agrario" sólo estaba orientada a favorecer a las empresas exportadoras agroindustriales. El agro en el Perú es mucho más amplio, hay en el Perú, según el Ministerio de Agricultura, 4 millones de personas dedicadas a la agricultura familiar, prácticamente abandonadas por el Estado a su suerte y son los que abastecen el mercado interno. Ellos no tienen ni ministros de agricultura, ni presidente que los proteja, todo lo contrario, sobreviven por su perseverancia y el amor a la tierra.

Esta ley, la 27360 otorgaba una serie de beneficios a los empresarios como el 15% del impuesto a la renta, y no el 30%, la devolución adelantada del

Impuesto General a las Ventas (IGV), pagar el 5% por seguridad social y no el 9%, 15 días de vacaciones y no 30 por año, no pagan gratificaciones ni Compensación por Tiempo de Servicio ni otros derechos contemplados en la legislación laboral para todos los trabajadores. En una palabra, beneficio para los hacendados y la esclavitud moderna para los trabajadores.

Habría que añadir que les dieron a las empresas primero tierras eriazas a precios de huevo roto, igualmente tierras de proyectos de irrigación que financió el Estado, disposición de agua de regadío, en desmedro de la agricultura pequeña o familiar.

El 4 de diciembre el Congreso de la República y con el voto favorable de 114, 2 contra y 7 abstenciones, se deroga la Ley Chlimper. Medida que los trabajadores celebran cautelosamente pensando quizá en el contenido de la ley que reemplace a la derogada.



20 años sí es mucho

Que 20 años no es nada, está bien para una letra de tango cantado por Gardel, pero 20 años de recibir, en el caso a los empresarios agrícolas, exoneraciones tributarias, devolución de impuestos por adelantado, con tierras casi regaladas, libre disponibilidad de agua y principalmente con trabajadores sobre explotados, sin derechos o recortados, sí es mucho. Así se hacen fortunas y se hacen "milagros". Es así como milagrosamente se puede pasar de exportar 600 millones de dólares antes de la ley en el año 2000 y a los 20 años, en el 2020, exportar 7,800 millones de dólares. Aquí no hay milagros, lo que hay es una despiadada sobreexplotación de los trabajadores que desde estas páginas rechazamos y combatimos.

Y en 20 años, ¿Cuánto subieron los

suellos de los trabajadores? ¿En qué proporción elevó su nivel de vida? ¿Cuánto mejoró su situación?

Una sola respuesta para estas y otras interrogantes, los trabajadores siguen siendo tan pobres como hace 20 años, sus derechos siguen siendo ignorados y ahora les metieron los services para exprimirlos al extremo.

Los gobiernos que pasaron por palacio muestran las cifras de los logros económicos. Los empresarios agrícolas, se ufanan de ser los líderes mundiales en agroexportación: primeros en el mundo en exportación de espárragos, alcachofa, quinua, banano orgánico, pimienta de piquillo, segundo lugar en arándanos, paltas, mandarinas. Siguen en el ranking otros productos, como páprika, palmitos en conserva, aceitunas conservadas, uvas, cebollas. En fin, todo lo que se pueda producir en las

127,000 hectáreas que ocupan las más de 2,000 empresas agroindustriales agrupadas en la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (AGAP), destinadas a la exportación.

Veinte años para soportar tanta agresión, para los campesinos agrícolas era más que suficiente y ya se mostraban los síntomas del descontento de los trabajadores. Veinte años de ver cómo se enriquecen a costillas de su esfuerzo, esperando vanamente que les restituyan sus derechos y atiendan sus demandas.

El corrupto y bien vacado presidente Vizcarra, también creyó que 20 años no es nada, como en el tango, quien amparado por las facultades que le dio el Congreso fujiaprista, emitió el Decreto de Urgencia el 043-2019 ampliando la vigencia del proteccionismo a las empresas agrícolas 10 años más, a cum-

plirse a fines del año 2031.

Las protestas que se veían venir se postergaron por la pandemia, pero no dejó de ser una bomba de tiempo lista a estallar en cualquier momento.

Aparentemente de la noche a la mañana, en medio de la crisis abierta por la vacancia aparecen las carreteras al sur tomadas (Pisco, Ica), rápidamente corre para el norte, (Trujillo, Lambayeque)

Hay un acuerdo unánime en la demanda de los trabajadores agrícolas, anulación de la Ley 27360, restitución de derechos de acuerdo a la legislación y aumentos de salarios.

El 4 de diciembre el Congreso de la República y con el voto favorable de 114, 2 contra y 7 abstenciones, se deroga la Ley Chlimper. Medida que los trabajadores celebran cautelosamente pensando quizá en el contenido de la ley que reemplace a la derogada.

La nueva ley: La misma medicina para que siga la enfermedad

Al derogar la ley 27360, que creó un régimen especial para las empresas agroexportadoras, sencillamente después de 20 años de vigencia, debía haber llegado a su fin, igual lo relacionado a los derechos de los trabajadores. Es decir, no tendrían por qué sacar una nueva ley, sencillamente tanto empresas como trabajadores, tendrían que tener todos los derechos y obligaciones estipuladas para todos los trabajadores del Perú.

Lo que sí se podría haber hecho es que para resarcir el daño hecho a los trabajadores con más de 20 años sobre explotándolos, era fijarles el aumento que solicitaban y no un bono que no es parte de la remuneración.

La nueva ley les renueva las exoneraciones a las empresas y les siguen recortando el derecho de los trabajadores, por eso después de dada la nueva Ley, los trabajadores agrícolas volvieron a las carreteras, lo que ha originado nuevos enfrentamientos que han sido respondidos con armas de fuego, arrojando un saldo en Virú, Trujillo, de 3 muertos, cuya responsabilidad política ha negado el actual ministro del interior, manifestando que él no ha ordenado disparar a nadie, lo que pone al descubierto que a la policía como institución le importan muy poco las órdenes que



son "órdenes" y sigue teniendo el dedo en el gatillo, acribillando manifestantes.

Estos nuevos mártires de las luchas de los trabajadores agrícolas son un menor de 16 años y Reynaldo Reyes Ulloa. El tercer difunto parece ser un hombre enfermo de cáncer que murió camino al hospital al quedar varado. Estas muertes nos duelen tanto como la de los jóvenes Bryan e Inti en los sucesos de noviembre. También son héroes nuestros y no de ellos.



Este es el rostro del policía que cobardemente tiró a matar. Fue en el distrito de Chao, donde dos personas fallecieron por impacto de bala (foto Larry Campos)

Promulgan ley que impide el ingreso y producción de transgénicos en Perú hasta 2035

El Congreso de la República publicó hoy la norma que amplía la vigencia de la prohibición de importar organismos vivos modificados, conocidos como transgénicos, en Perú hasta el 2035.

A través de la Ley N° 31111, publicada en el diario oficial "El Peruano", se extiende la moratoria impuesta a los referidos productos por 15 años más, es decir hasta el 31 de diciembre 2035.

La moratoria, aprobada por el Pleno el 20 de octubre de 2020, tiene por objetivo impedir el ingreso y producción en el territorio nacional de organismos vivos modificados (OVM) con fines de cultivo o crianza, incluidos los acuáticos para "proteger la biodiversidad del país y promover la agricultura familiar".

Disposiciones complementarias

Con la publicación de la ley, el Ministerio del Ambiente (Minam), en un plazo de 60 días calendario, deberá presentar un plan calendarizado para el cumplimiento de la ley; además, deberá informar anualmente al Congreso sobre los avances y resultados de la labor encomendada a dicho sector.

La promulgación cuenta con la firma de la presidenta del Parlamento, Mirtha Vásquez, y del segundo vicepresidente de dicho poder del Estado, Luis Roel.

AGUA: PELIGRO ESPECULATIVO

Escribe: Milcíades Ruiz

A la bolsa acuden los especuladores a comprar acciones en las empresas más lucrativas y hacer contratos de abastecimiento de productos a futuro antes de que suban de precio y así obtener altas ganancias. Pero el agua no es producto humano, sino un recurso natural de consumo directo que discurre libremente. Es de todos y de nadie. Entonces, ¿Cómo es que se cotiza en bolsa como producto con dueño? El capitalismo no tiene escrúpulos, solo ve rentabilidad sin reparar en el daño social. La inversión privada se está adueñando de las cuencas hidrográficas.

¿Es que este bien social, queda sujeto a la oferta y demanda como cualquier mercancía? ¿Por qué hacer contratos a futuro con el agua? ¿Es que su precio será por lucro especulativo, posición de dominio, monopolio, acaparamiento y demás vicios del mercado libre? ¿Por qué privatizar el agua? Porque el estado no cuenta con la eficiencia que solo la tiene la empresa privada nos dirán los neoliberales. De hecho, ya existen empresas en los países desarrollados que tienen concesiones de cuencas completas.

¿Se imaginan al valle Cañete, la cuenca del Titicaca o del Urubamba, entregadas a una empresa concesionaria como se hace con Machu Picchu, nuestros puertos, aeropuertos y otros negocios a 30, o más años? Peor aún, si el agua que consumimos se cotiza en bolsa, como producto transable, el futuro de la población es incierto. ¿Permitiremos eso en nuestro país? Ahora que tanto se habla de refundar la república, ¿no es esto, un asunto constitucional?

La globalización y el cambio climático nos están obligando a cambiar hasta nuestra moral y no advertimos los peligros, hasta que ya es tarde para reaccionar. Las condiciones de vida en el planeta se vienen deteriorando incesantemente y pese a las advertencias no hay reversión. La ecología planetaria está se está erosionando de manera sistémica afectando el aire, suelo, sub-

Ha llegado la noticia de que el agua se negocia en bolsa de valores de Wall Street, como sucede con el maíz, café, oro, cobre y otros commodities, dado que su precio se está elevando y será cada vez más escasa con el cambio climático. Sin agua no hay agricultura ni alimentos, pero en California la demanda de agua ha duplicado su precio. Para muchos, la noticia les resbala por el momento, pero Jaime Llosa en su reciente libro “La Pequeña Agricultura en el Perú”, nos advierte sobre los peligros en nuestras cuencas y territorio nacional.

suelo y el agua que es la sustancia de la vida misma.

Los niveles de contaminación van en aumento y ningún rincón de la tierra está libre de ella, esparcida por la rotación planetaria y los grandes vientos encontrados. Vivimos dentro de una cápsula planetaria y el calentamiento global por efecto de gases de efecto invernadero derrite los glaciales que surten las lagunas de nuestra cordillera donde nacen las fuentes de agua superficial. La ecología es sistémica y lo que deteriora una de sus partes, afecta a la totalidad.

Consecuentemente, el deterioro climático trastorna muchos ciclos de vida terrestre desajustando la vida natural y la fisiología del sistema de vida humana, en todos los aspectos. La pandemia genocida es solo uno de los tantos resultados de este desbarajuste planeta-

rio, al que le seguirán otros desastres de mayor magnitud, sino le ponemos freno al deterioro generalizado.

La pureza del agua es fundamental para la conservación de la salud y de la vida, pero el aire, la está contaminando desde sus orígenes en la atmósfera y glaciales. Con agua contaminada se producen los alimentos. Por ejemplo, el cadmio es un metal pesado que daña riñones, esqueleto y pulmones. Está en el aire y la lluvia la lleva al suelo y ríos infectando organismos acuáticos, pero también las plantas lo absorben como el caso del cacao, base de los chocolates. También se le encuentra en cereales, tubérculos y otros sembríos.

Pero este, es solo un caso entre muchísimas vías de contaminación y deterioro ambiental. ¿La escasez de agua, será pronto un grave problema para el Perú? Esto es lo que nos advierte el experto en cambio climático, Jaime Llosa Larrabure, en el libro indicado. Transcribo algunos párrafos:

“El Cambio Climático Global es un fenómeno de orden natural pero acrecentado, en forma notable, por el hombre. Dicho cambio se expresa en el aumento progresivo y acelerado de la temperatura media del planeta y en su pluviometría. Esto tiene consecuencias sociales y económicas de diversa índole y naturaleza que afectan la vida en sus diferentes expresiones dando lugar a amplios fenómenos en su mayoría negativos de orden tanto biológico como socio económico.”

A. Fenómeno: aumento de la temperatura media

a1. Expresión: Pérdida de glaciares.

Efectos:

-- Pérdida acelerada de las importantes reservas de agua contenidas en los glaciares, afectándose la provisión de agua en tiempo de estiaje para los cursos de agua, los manantiales y los humedales (bofedales).

-- Disminución del efecto Albedo (se

refiere a la reflexión de la luz solar).

-- Los ríos costeros de régimen regular, que vierten sus aguas a la Vertiente del Pacífico, perderán, en el corto plazo, su condición de tales.

Consecuencias:

-- Reducción de la superficie cubierta por bofedales, lo que produce en el corto plazo, en época de estiaje, sobrepastoreo de los pastizales (mayor carga animal, en una menor superficie de pasturas) y en el largo plazo, que los pecuaristas, en mayor número, miembros de Comunidades Campesinas, deban reducir sus hatos ganaderos, afectado con ello, sus ingresos, como el contar con el estiércol para abonar sus cultivos.

- Disminución del volumen de agua en los ríos y manantiales, afectando su disponibilidad para el consumo humano y animal, así como para los cultivos irrigados.

- Los valles costeros irrigados con aguas de ríos de régimen regular se ven obligados a replantear sus cédulas de cultivo, remplazándolos por aquellos menos exigentes en agua.

- Se afecta el turismo paisajista y el de aventura.

a2. Expresión: Elevación de piso altitudinal de los cultivos en la Sierra.

a3. Expresión: Se han generado nuevos espacios para la aparición y/o mayor proliferación de vectores portadores de enfermedades transmisibles (insectos), así como de ambientes propicios para la mayor incidencia de enfermedades fungosas:

También nos advierte sobre la alteración del patrón de lluvias en periodicidad como en intensidad, heladas y friajes en forma inopinada, y el incremento de la evaporación, con las siguientes consecuencias:

■ Según el grado de alteración de las lluvias puede ocurrir que: se deje de sembrar; se siembre y se pierda la cosecha; o bien, se coseche bastante menos de lo usual. Con ello se verá afectada la seguridad y suficiencia alimentaria, así como la agrobiodiversidad (ocurrirá una erosión genética). Según los especialistas, la pequeña

producción agrícola es responsable del 70% de los productos alimenticios que forman parte de la Canasta Nacional de Consumo Familiar (Cámara de Comercio de Lima, 2017).

■ Que se incrementen los conflictos por el agua.

■ Que aumente la migración definitiva.

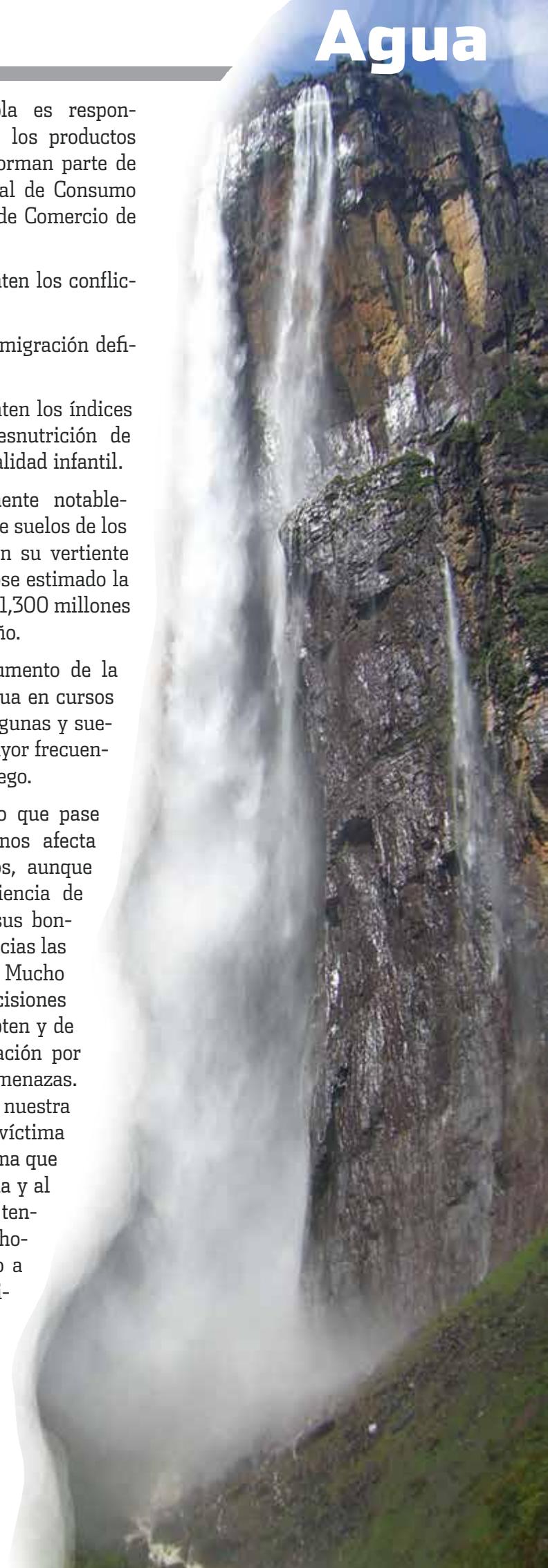
■ Que se incrementen los índices de pobreza, de desnutrición de morbilidad y mortalidad infantil.

■ Que se incremente notablemente, la erosión de suelos de los Andes Centrales en su vertiente Oriental. Habiéndose estimado la apreciable cifra de 1,300 millones de toneladas por año.

■ Que haya un aumento de la evaporación del agua en cursos de agua, lagos y lagunas y suelos, obligando a mayor frecuencia entre riego y riego.

El asunto es que, lo que pase con la agricultura nos afecta directamente a todos, aunque no tengamos consciencia de ello. Si ella pierde sus bondades, las consecuencias las sufriremos todos. Mucho dependerá de las decisiones políticas que se adopten y de la lucha de la población por salvarse de tales amenazas. Si no queremos que nuestra descendencia sea víctima del despiadado sistema que le pone precio al agua y al aire que respiramos, tendremos que cerrar ahora mismo, el camino a la fagocitosis capitalista. Dejar hacer y, dejar pasar, ha sido nuestro error histórico. ¿Hasta cuándo?

Diciembre 12/2020



Los dueños del agua: trasnacionales acaparan reservas, mientras México avanza al temido "Día Cero"

TOMADO DE LAUREN FRANCO DE CONTRALINEA

Bachoco, Cemex, Nestlé, Bimbo, cerveceras Cuauhtémoc Moctezuma y Modelo, Compañía Maya de Agua Purificada, Envasadoras de Aguas de México, Aga, Femsa Coca-Cola, Pemex y CFE encabezan la lista de acaparadores de agua en el país; a éstas se suman mineras y agroempresas. Autoridades han otorgado 536 mil concesiones de aguas superficiales, subterráneas y zonas vedadas. Por sobreexplotación, hay 16 estados en riesgo de llegar al "Día Cero": al agotamiento total de sus fuentes hídricas.

Grandes empresas nacionales y extranjeras acaparan las reservas hídricas de México. Industrias Bachoco, Cementos de México (Cemex), Nestlé, Grupo Bimbo, las cerveceras Cuauhtémoc Moctezuma y Modelo, Compañía Maya de Agua Purificada, Envasadoras de Aguas de México, Embotelladora Aga, Grupo Femsa Coca-Cola, Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad encabezan la lista de personas morales que, cada año, explotan más de 5 millones de metros cúbicos (es decir, más de 5 mil millones de litros).

A éstas se suman mineras y grandes terratenientes agrícolas, beneficiados con centenas de títulos y permisos para extraer indiscriminadamente el vital líquido: de 1992 a la fecha, las autoridades mexicanas han otorgado 536 mil concesiones.

Las embotelladoras de agua figuran entre las más beneficiadas, revela el Registro Público de Derechos de Agua (Repda) de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

En el caso de Coca Cola, ésta posee títulos de explotación para la producción de refrescos de diversas marcas, como Sprite, Fanta y Mundet. A través de Femsa y Arca Continental, la empresa de origen estadounidense tiene más de 100 concesiones en el país.



Las trasnacionales del ramo no sólo se benefician por el acaparamiento de las reservas del país, sino también por el aumento en las ventas de agua embotellada: México es el tercer país en el mundo con mayor consumo, lo que genera un desecho diario de 21 millones de envases PET.

Las cerveceras son también grandes privilegiadas en este sistema de concesiones. Nada más en el Estado de México, la Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma posee 22 títulos de explotación para agua superficial y subterránea. De esa veintena de títulos, la compañía que distribuye la cerveza Heineken, tiene dos concesiones para explotación de agua subterránea por 2 y 1 millón de metros cúbicos al año.

Los casos de multinacionales y grandes empresas mexicanas con situaciones de privilegio se repiten a lo largo y ancho del país. Con información del Repda, la organización Agua para Todos señala que existen 5 mil 964 pozos industriales y 455 tomas de aguas superficiales para uso industrial que no cuentan con permisos para descargas. "Así evitan inspecciones y cobro de derechos", asegura.

Además del caso de las embotelladoras y cerveceras, cuyos negocios dependen totalmente de la explotación del vital líquido, el registro de la Comisión Nacional del Agua refiere que Pemex es la empresa con más concesiones en México, al sumar 989.

Otras industrias con un consumo indiscriminado del recurso son: Bachoco, con 375 concesiones; la Comisión Federal de Electricidad, con 69; Cementos de México, con 50; Grupo Nestlé, 43; y Grupo Bimbo, 29;

El riesgo de llegar al Día Cero

Aguas superficiales, subterráneas e incluso acuíferos ubicados en zonas vedadas han sido concesionados a intereses privados, denuncian organizaciones civiles de defensa del vital líquido. Mientras las grandes empresas se adueñan de este bien nacional, más de 44 millones de mexicanos carecen de dotación diaria de agua en sus hogares, refiere el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Aunado a ello, el Instituto de Recursos Mundiales ha alertado que México se acerca al temido Día Cero, como se le conoce al riesgo inminente de escasez de agua. En su más reciente informe, el organismo internacional apuntó que son cinco las entidades que se encuentran en una situación de "estrés hídrico extremadamente alto" –Baja California Sur, Guanajuato, Ciudad de México, Aguascalientes y el Estado de México– y otras 11, en "estrés hídrico", debido a la sobreexplotación de las distintas fuentes y a que consumen un nivel superior de agua del que tienen disponi-



ILEE HUESCA | CUARTOSCURO



ILEE HUESCA | CUARTOSCURO



MIGUEL RABLO | CUARTOSCURO

ble. Y es que cada año se extraen 87 mil millones de metros cúbicos en todo el país.

A pesar de tan inminente riesgo, las autoridades omiten sistemáticamente proteger este recurso. La organización Agua Para Todos alerta que el sistema de concesiones de la Conagua ofrece nuevos permisos para extraer reservas en dichos estados. Además, acusa su falta de precaución, el favorecimiento a privados y la violación de los derechos humanos —principalmente el del acceso equitativo al agua.

En su mayoría, se trata de concesiones por 30 años con renovación automática incluso por el mismo plazo de

tiempo. Así, a pesar que la Constitución Política de México establece que el agua es un bien nacional, en la práctica se favorece el interés de privados, observan defensores de los derechos humanos.

La Ley de Aguas Nacionales

Vigente desde 1992, la Ley de Aguas Nacionales es señalada como la principal responsable de haber abierto la puerta al acaparamiento del líquido vital,

pues en su artículo 24 establece que el tiempo para una concesión no será menor de 5 años ni mayor de 30; además plantea la renovación automática del plazo de extracción por un tiempo igual al solicitado, por lo que en los hechos acaba siendo de 60 años.

“Siempre hay una serie de coyotes muy conectados con la autoridad de agua que toman esa concesión. Luego llega la minera, la empresa petrolera, la industria o el gran agricultor y le transmite ese volumen, porque la ley lo permite entre un acuerdo entre particulares”, detalla.

Para el consultor Miguel Montoya, estas transmisiones de agua es de lo más “lascivo” de la ley porque sólo basta un contrato entre particulares que posteriormente se registra en la Conagua para esa compra y venta de concesiones. “Esto puede llegar a costar hasta 30 millones de pesos y se lleva incluso un porcentaje el propio funcionario de la Conagua que está conectado con el coyote”.

El especialista en derecho humano al agua alerta sobre el mal uso del concepto “afirmativa ficta” por parte de los privados que solicitan una concesión y de las mismas autoridades: este concepto significa que si la autoridad no atiende en un plazo máximo de 60 días la petición de solicitud de concesión, el solicitante tiene derecho automáticamente a ella. A pesar de que la Ley de Aguas Nacionales no permite esta situación, en la práctica es diferente. “Ellos [los grupos económicos] siempre van a ir por concesiones sempiternas que se renuevan de manera automática”.





El contexto político del doble infanticidio en Paraguay

¡Eran niñas!

Por Claudia Korol

Violencias sistemáticas a los derechos humanos, persecución a activistas del Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) y crímenes de líderes campesinos son el telón de fondo del aberrante asesinato político de dos niñas. Haciéndolas pasar por guerrilleras peligrosas, además el gobierno justificó los crímenes y obstaculizó la entrega de los cuerpos a sus familias, quienes aseguran que fueron torturadas y camufladas sus vestimentas para pasar por enfrentamiento lo que fue un doble infanticidio.

El 2 de septiembre las Fuerzas de Tareas Conjuntas (FTC) del Ejército Paraguayo asesinaron a dos niñas de 11 y 12 años, y buscaron presentar el hecho como un triunfo sobre el Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP). En la operación militar y mediática estuvo involucrado el actual presidente Mario Abdo Martínez (h) y el general paraguayo Héctor Grau.

“Hemos tenido un operativo exitoso en contra del EPP. Luego de un enfren-

tamiento, dos integrantes de este grupo armado han sido abatidos. Hay un oficial herido. A todo el equipo le ratifiqué mi agradecimiento por su valentía en la lucha contra este grupo criminal. El operativo se mantiene en desarrollo en la zona. La seguridad y la paz de la población paraguaya es objetivo primordial del Estado y como Gobierno no descansamos en la lucha contra estas organizaciones criminales”.

El tuit anunciando este “valiente” triunfo sobre la guerrilla, es del actual presidente de Paraguay, Mario Abdo Martínez (h), hijo de quien fuera secretario del dictador Alfredo Stroessner. Nicolás Retamar, informa que “Marito” (como se hace llamar para que lo distingan de su padre de igual nombre y de idéntica convicción fascista) terminó sus estudios secundarios en Estados Unidos en 1989, es Sub-Teniente de Aviación de Reserva, nombrado por el Comando de Aeronáutica como Paracaidista Militar. También en EE.UU. se recibió de Licenciado en Marketing Político en la Post University. Su tuit disparó la campaña publicitaria que buscaba presentar al gobierno como exitoso en la “pacificación del país”.

El paracaidista aterrizó con sus mentiras estrepitosamente. Los “dos integrantes del grupo armado, abatidos en Yby Yauú”, en la frontera entre los departamentos de Concepción y Amambay (una zona altamente militarizada debido a los conflictos de tierras) resultaron ser dos niñas argentinas, María del Carmen Villalba y Lilian Villalba, de 11 y 12 años, que vivían con su abuela en la localidad misionera de Puerto Rico, escapando de la persecución que sufren sus familias en Paraguay.

Las niñas eran sobrinas de Carmen Villalba, presa política del EPP, desde el año 2004, quien en 2010 perdió a su hijo Néstor, de 14 años, en un caso dudoso de mala praxis, en un hospital de Formosa. En aquel momento doloroso, tanto a Carmen como al padre del niño, Alcides Oviedo (también preso del EPP), les fue negado el permiso para asistir al entierro de su hijo. La violencia contra los niños y niñas, es un modo de extorsionar a las familias para doblegarlas. Resulta evidente que la impunidad de los crímenes de la dictadura, permite que el aparato militar policial penitenciario continúe intacto.



Mariana de Jesús Ayala López, abuela de las niñas muestra las fotos de sus nietas. En tanto, las protestas no cesan.



Miriam, la madre de Lilian, dijo que tiene miedo por los niños y niñas en San Alberto, territorio donde el gobierno actúa con impunidad y sin descanso en la persecución y agresión de activistas y sus familias.

Frente al asesinato de las niñas, la primera respuesta del gobierno paraguayo fue como se ve el encubrimiento, y el intento de presentación del mismo al modo de los “falsos positivos” colombianos. Sus cuerpos fueron fotografiados con uniformes militares –que luego fueron rápidamente quemados con la excusa del COVID- y ellas fueron enterradas. Los medios de comunicación informaron que eran líderes guerrilleras abatidas, después que eran jóvenes entre 15 y 17 años partícipes del grupo armado.

A partir de los numerosos reclamos nacionales e internacionales para que se esclarecieran esos hechos, se autorizó la exhumación de los cuerpos, negándose de todos modos la participación tanto de sus familiares, como de Daisy Irala, abogada de la defensa, y del representante del consulado argentino en Paraguay.

Miriam Villalba, madre de Lilian María (12 años), una de las niñas asesinadas, y tía de María del Carmen (11 años), manifestó que “las niñas habían viajado a Paraguay a visitar a sus parientes, pero no pudieron regresar a la Argentina por las restricciones sanitarias impuestas por la cuarentena”. En Conferencia de Prensa realizada en Posadas, Misiones, Miriam expresó: “Nosotras no vamos a dejar impune la sangre derramada por nuestras hijitas, vamos a llegar hasta las últimas consecuencias. Ellos ejecutaron a mi hija y a mi sobrina de 11 y 12 años”. Miriam Villalba, hermana de Carmen, acusó al Ejército paraguayo de capturar con

vida y torturar a una de las niñas. “Pelearnos mucho para que nos entreguen los cuerpiitos. Estamos seguros como familia que fueron torturadas, porque a Lilian la agarraron viva, la torturaron, la ejecutaron y la vistieron con ropa camuflada posterior a eso para cubrir todas las atrocidades que cometieron. Trataron de deshacerse de todas las evidencias, le quemaron todas las ropitas. A mi hijita, luego de la autopsia que le hicieron, la enterraron en una fosa común en una caja de cartón”.

La Cancillería Argentina, la CIDH, y otras instancias internacionales exigieron al Estado paraguayo una investigación creíble sobre las circunstancias en que se produjeron estos crímenes de lesa humanidad. El gobierno argentino rechazó por absurdas las expresiones del general paraguayo Héctor Grau, jefe de las FTC, que acusó a la Argentina de “convertirse en una guardería de soldados del EPP”, tratando de involucrar al gobierno argentino en las acciones del EPP, y de presentar a las niñas como peligrosas guerrilleras. Las FTC fueron creadas en el año 2013, con un presupuesto de 14 millones de dólares anuales, para dedicarse exclusivamente a desarticular al EPP. De modo que este tipo de actuación escandalosa no es improvisada, ni se debe a falta de recursos. Las fuerzas represivas operan en complicidad con los ganaderos, los sojeros, los narcotraficantes del país, que se benefician de la absoluta impunidad.

En otra declaración absurda y violenta, el Ministro de Educación y Ciencias de Paraguay, Eduardo Petta, realizó afirmaciones criminales, ironizando sobre el reclamo del gobierno argentino, preguntando si éste se refería a la muerte de niños en la Batalla de Acosta Ñu durante la Guerra de la Triple Alianza. Entre los primeros en

responder al comentario de Petta estuvo el historiador paraguayo Fabián Chamorro, quien cuestionó sus conocimientos sobre los hechos acontecidos en 1869, ya que específicamente en la batalla de Acosta Ñu, participó el ejército brasileño. De todos modos, más allá de la expuesta ignorancia del Ministro de Educación, queda en evidencia que su intervención tenía como objetivo distraer la atención de las demandas de justicia. También se busca distraer de la denuncia de estos hechos, el escándalo generado por la acción solidaria de un grupo de jóvenes feministas, que se manifestaron y pintaron el panteón de la patria. Además de ser judicializadas, distintos grupos nacionalistas amenazaron con salir a cazar feministas. La xenofobia, la mentira, la misoginia, la hostilización de las relaciones internacionales, fueron las respuestas del gobierno fascista y de sus grupos afines.

La Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (Codehupy) alertó ayer que el enfrentamiento informado por el Gobierno presenta características inquietantes de un “crimen de Estado”. La indignación que produce este infanticidio de Estado, se nutre del reconocimiento que no es el primer crimen producido por estas fuerzas militares y policiales. La pena de muerte, sin juicio, sin investigación, por parte de los aparatos militares del terrorismo estatal, a activistas del EPP, y también a líderes campesinos, campesinas y a sus familias, son moneda corriente en Paraguay. La investigación deberá abarcar estos crímenes y también las violaciones sistemáticas de los derechos humanos, así como las múltiples complicidades que sostienen la impunidad.

Infanticidios en Paraguay

**Ref.- Infanticidio múltiple en Paraguay,
desaparición y tortura de niñas, detención
arbitraria y tortura de mujeres /
Solicitamos visita de Comisión Especial a
Paraguay e informe de vulneración de de-
rechos de niñas y mujeres**



Abya Yala, 6 de enero de 2021

Las organizaciones, feministas y activistas firmantes, nos dirigimos con suma urgencia y profunda indignación a las distintas organizaciones de Derechos Humanos, Derechos de las Mujeres y Derechos de la Niñez en el continente:

El 2 de septiembre de 2020 dos niñas de 11 años de nacionalidad argentina, María Carmen Villalba y Lilian Mariana Villalba fueron asesinadas por la Fuerza de Tarea Conjuntas FTC de Paraguay, en lo que para nosotras fue un crimen de estado premeditado, y parte del genocidio y total vulneración de derechos que lleva adelante el gobierno de Paraguay presidido por Mario Abdo Benítez.

El cruel asesinato de las niñas fue festejado por el presidente Abdo Benítez. Se quemaron las pruebas, se modificó toda la escena del crimen, y no se respetó ningún protocolo para dar espacio a una investigación imparcial. Los cuerpos de las niñas fueron manipulados, enterrados y negados a su familia.

En este mismo operativo, otras niñas que al igual de María Carmen y Lilian habían viajado de Argentina a Paraguay a visitar a sus padres, fueron heridas y perseguidas. A la fecha Carmen Elizabeth Oviedo Villalba, de 14 años, está desaparecida y existen testigos de que ella fue apresada por militares del gobierno paraguayo.

Posterior a la masacre de las niñas, organizaciones de mujeres y feministas fueron parte de una marcha de indignación en el centro de Asunción. El gobierno paraguayo identificó a varias mujeres que actualmente están siendo procesadas y amedrentadas, vulnerando su derecho a la protesta y defensa de la vida.

El 23 de diciembre Laura Villalba, madre de una de las niñas asesinadas, enfermera residente en Argentina, que se había trasladado a Paraguay para acompañar a las niñas en la visita a sus familiares, fue secuestrada por las fuerzas militares del gobierno paraguayo, torturada, y actualmente se encuentra detenida en un cuartel militar, vulnerando todos sus derechos al debido proceso y a una detención en un

centro adecuado, quedando absolutamente expuesta a múltiples violencias en el cuartel, además de encontrarse totalmente incomunicada.

Todos estos hechos muestran la responsabilidad del Estado de Paraguay en una estrategia de infanticidio premeditado y persecución a mujeres y niñas. La persecución, secuestro, tortura y masacre de las niñas María Carmen y Lilian Mariana, el secuestro y desaparición de la niña Carmen Elizabeth, la detención de Laura Villalba y la imputación con causas inventadas para acallarla como testigo, la persecución, amenazas y amedrentamiento sistemático que viven la familia Villalba, la persecución a feministas y activistas en Paraguay, el amedrentamiento a organizaciones de DDHH, abogadas y abogados son crímenes de lesa humanidad, por lo que organizaciones feministas, de derechos humanos, y de defensoras de los derechos de la niñez de diversos países del continente, les solicitamos:

-La visita urgente de una Comisión Especial a Paraguay que pueda relevar el estado de situación de los derechos de las niñas y las mujeres y pueda ha-



cer un informe detallado de los crímenes que se están cometiendo. Esta visita es inaplazable, para garantizar la vida y la libertad de Laura Villalba, y para asegurar la aparición con vida de Carmen Elizabeth Oviedo Villalba.

- La presentación de un informe internacional y público que identifique las vulneraciones que el Estado paraguayo ha hecho de todos los tratados internacionales de derechos humanos, derechos de la niñez y derechos de las mujeres, y que exija al gobierno de Mario Abdo Benítez que garantice la aparición con vida de Carmen Elizabeth Oviedo, la libertad de Laura Villalba, la investigación de la masacre

de las niñas María Carmen y Lilian Mariana, y el cese a la persecución de la familia Villalba y de las activistas feministas.

Solicitamos a los representantes de las distintas organizaciones en Argentina, Bolivia, México, Perú, Guatemala, Brasil, Chile, Uruguay, Honduras, Nicaragua, Colombia, Ecuador, El Salvador, ser parte en la conformación de esta Comisión Especial, pues la defensa de los derechos a la que están destinadas estas instancias que representan no tienen fronteras.

Como organizaciones, feministas, activistas, abogadas, defensoras de los derechos humanos, de los territorios,

la vida y la dignidad entendemos que cualquier crimen de estado debe ser sancionado. Exigimos justicia. “Eran Niñas”. Les informamos que seguiremos con acciones internacionalistas que denuncien los crímenes del gobierno de Paraguay y el silencio cómplice de los organismos internacionales. Solicitamos una respuesta escrita sobre las acciones a tomarse con carácter de urgencia pues las vidas de Carmen Elizabeth Oviedo y Laura Villalba están en peligro.

Siguen numerosas firmas, que se siguen recabando al momento de la publicación.

-Organización de Naciones Unidas

- ONU -José Antonio Galeano Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ACNUDH Paraguay

-ACNUDH Argentina, Bolivia, Perú, México, Brasil, Perú, Chile, Guatemala

-Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer CEDAW

-Rafael Obregón, Representante de UNICEF en Paraguay

-UNICEF Argentina, Bolivia, Perú, México, Brasil, Perú, Chile, Guatemala

-Susana Chiarotti Comité de Expertas MESECVI Argentina

-Pilar Callizo Comité de Expertas MESECVI Paraguay

-Comité de Expertas MESECVI Bolivia, Perú, México, Brasil, Perú, Chile, Guatemala

Las compañeras defensoras del agua de la comuna de Molleturo (Río Blanco, Yumate y otras comunidades del Macizo del Cajas), Ecuador, después de la arremetida policial y militar en Yumate que dejó dos compañeras heridas de bala, escribieron esta carta en la cual responden a las calumnias financiadas por la minera y el mal gobierno y piden que nos suscribamos y que no las dejemos solas en la lucha.



Río Blanco, 09 de enero de 2021

Comunicado abierto a la opinión pública

Molleturo defiende el agua, la vida y su territorio

Nosotras y nosotros como miembros y representantes de las comunidades de Tres Marías, Bella Unión, San Bartolo, El Aguacate, Santa Cruz, Cochapamba, Río Blanco, Cabos, Santa María, San Pedro de Yumate, Pan de Azúcar, Suya, Luz María, Suro, Calderón, Luz y Guía, Estero Piedras, Tamarindo y los barrios de Molleturo centro en resistencia.

Queremos expresar nuestra palabra a raíz de los eventos recientes y de las declaraciones falsas realizadas por una minoría de personas con claros intereses políticos y mineros en nuestro territorio.

- 1) El origen del conflicto social y ecológico del pueblo de Molleturo nace a partir de la imposición de proyectos mineros en los páramos de Río Blanco. Donde nacen las aguas, ríos y lagunas que abastecen de vida a nuestro pueblo y varios pueblos de la sierra y costa ecuatoriana.

Son las empresas transnacionales, de saqueo minero, en unión con el gobierno más corrupto de la historia del Ecuador, las que causaron la división y violencia sistemática dentro de nuestro pueblo. Para que de esta manera, se realicen las actividades de explotación a la Madre Naturaleza en los páramos de Ríos Blanco - Macizo del Cajas.

- 2) DESMENTIMOS las acusaciones falsas realizadas a los medios de comunicación y a la gobernación del Azuay, puesto que:

Nadie nos obliga a ir a Mingas
 Nadie nos interrumpe el paso
 Nadie nos obliga a participar de reuniones
 No hemos sido víctimas de maltrato alguno

Todas las actividades realizadas dentro del territorio son de iniciativa propia, auto-convocadas, decididas en asambleas y reuniones que participamos de forma libre, voluntaria y soberana de acuerdo a las costumbres y necesidades de nuestro pueblo.

- 3) En ningún momento las plumas de control comunitario han interrumpido el paso de ningún miembro del pueblo. Las plumas tienen una sola función "proteger las

fuentes de agua de las ambiciones de la minería legal e ilegal". Recordamos a la opinión pública que antes de la resistencia del pueblo de Molleturo, por la vía "Río Blanco, Cochapamba - Yumate" pasaban diariamente entre 15 a 20 volquetas llenas de material extraído de los páramos de Río Blanco; para luego enviar el material fuera del país.

- 4) Rechazamos el uso violento y excesivo de las fuerzas represivas del Estado en el operativo "Renacer" donde, con el fin de detener a una persona, terminaron heridas por arma de fuego gente inocente como dos mujeres de la resistencia.

Nadie está en contra del trabajo que debe realizar la policía para resolver supuestos delitos entre particulares. Lo que sí enfatizamos, es nuestro rechazo a la utilización de este hecho con fines políticos electorales y económicos, para ensuciar y deslegitimar la lucha en defensa del agua.

Por el amor propio que existe en cada uno de nuestros corazones, defendemos el agua del presente y de las futuras generaciones; pedimos al pueblo ecuatoriano y del mundo que se sume a nuestra lucha, que no nos dejen solas, solos, **porque la pachamama es de todos o no es nadie.**

Es del agua que vivimos, gracias a ella nos alimentamos todos y todas, por ella tenemos medicinas; todos somos pachamama y es la única casa que tenemos y por eso la cuidamos así como ella cuida de nosotras y nosotros.

Como pueblos campesinos e indígenas, somos madre y padre del campo y la ciudad; únanse todos y defendamos el agua.

El último pedido que le hacemos al pueblo de Cuenca, Ecuador y el mundo es que analicen lo que está pasando, que miren la realidad de forma amplia, que no crean cualquier cosa que aparece en las redes sociales y menos si viene de gente con puros intereses políticos. Como pueblo de Molleturo les invitamos a hacerse presente en nuestro territorio donde nacen las aguas.

De nuestra parte, seguiremos resistiendo, no caeremos en ningún tipo de provocación y frente a la violencia del Estado y las mineras les respondemos con minga, ánimo y organización.

Resistiremos, ¡No nos venderemos!

¡Molleturo libre de minería legal e ilegal!

Atentamente,

Comuna San Felipe de Molleturo
 Comunidades y barrios en Resistencia del pueblo de Molleturo
 Frente de Resistencia San Pedro de Yumate
 Río Blanco Resiste

Si algo les faltaba soportar a los pobladores de Kurdistán era una pandemia. El coronavirus, que asola al mundo desde hace varios meses, no es ajeno en ese territorio que hace más de 100 años fue partido y dividido en cuatro estados: Turquía, Siria, Irán e Irak.

El pueblo kurdo, conformado por casi 45 millones de personas, ahora tiene un nuevo desafío: superar el coronavirus en medio de guerras, represiones y su lucha constante por defender sus derechos básicos.

Turquía aprovecha la distracción mediática dada por la emergencia del Covid-19 para llevar a cabo una guerra brutal contra el noreste de Siria y su plan genocida para la expansión neo-otomana. Le gustaría anexar, en 2021, la fecha de vencimiento de los tratados de Lausana, a Irak y Siria dentro de sus fronteras a través de la ocupación militar, la asimilación, la reubicación demográfica de las poblaciones, substituyendo a los ancestrales habitantes kurdos de esas tierras por las familias de ex militares de ISIS y con los servicios secretos turcos.

Para Turquía y todas las demás potencias mundiales, Rojava es un área estratégica no sólo para el petróleo, que se ha vuelto menos atractivo debido a su pico histórico de su costo y a la crisis energética mundial, sino por el paso del comercio que representa entre el Este y Oeste. El conflicto que tiene lugar en Siria, en Rojava, no es una guerra civil, es una guerra por el poder global.

El pueblo kurdo tiene una historia permanente de resistencia, y el toque de queda no es algo que se instaló con la pandemia. Es más bien una condición semi-permanente de vida. No tenemos que olvidar que estamos hablando de un pueblo milenario, que se organiza más allá del Estado, una sociedad en la que el papel de las mujeres es determinante.

En Rojava, especialmente las comunidades kurdas, circasianas, chechenas, caldeas y armenias, a pesar de la guerra y la cuarentena impuesta, están dando prioridad a repensar el sistema de educación popular, salud comunitaria y alentar la formación de las clínicas locales. Y en la base de la autoorganización tiene lugar la prevención social, especialmente a través de la organización confederal de las mujeres, que da fuerza a la idea de una economía feminista de reproducción social y autoproducción, cooperativa y no capitalista. Ellas se pusieron en cuarentena para reflexionar sobre lo que significa estar fuera

Extractos de entrevista a Alessia Dro, integrante del Movimiento de Mujeres de Kurdistán



del régimen de explotación de la naturaleza, de la medicalización farmacéutica industrial, del régimen heterosexual y racial, y así pensar la salud, la autodefensa y la ecología para una sociedad libre.

En Rojava, bajo los bombardeos, una vez un niño que tenía cinco años, que perdió a todos sus familiares en la guerra, me preguntó: "¿Por qué a nosotros se nos niega? Solo queremos vivir en paz, entonces ¿por qué? ¿Qué hemos hecho de malo como kurdos?". La realidad es que los estados del mundo prefieren mantener en vida y controlar el rol estratégico de Turquía, un país dictatorial y fundamentalista, anteponiendo sus intereses extractivos a la paz, a la

preservación de la vida, de la naturaleza y de los pueblos, que implica eliminar las comunidades históricas que no se basan en el principio de máxima ganancia, y que entonces no son cómodas para su sistema de poder estatal capitalista y patriarcal.

Es esencial que Naciones Unidas, el Comité para la Prevención de la Tortura (CPT) y organizaciones similares ejerzan presión política y diplomática sobre Turquía, pidiendo la liberación inmediata de Öcalan y reconozcan su papel clave para la paz en Medio Oriente.

Contra este sistema de civilización hegemónica patriarcal y eurocéntrica, nos da grandes fuerzas y esperanzas saber que, en todo el mundo, como en Rojava y Sudamérica hoy, las mujeres luchan, denunciando el colonialismo estatal, hablando de plurinacionalidad y disidencia. A partir de la condición de quienes viven la guerra, la militarización, el despojo forzado, están dando, como nunca antes, una respuesta a esta estructura de Estado patriarcal tan universalizante y excluyente, organizadas y unidas más allá de las fronteras de forma transnacional

Esto que menciono expresa la necesidad en este momento de pandemia, de no llevarnos solo por los números y las estadísticas proporcionadas por los gobiernos desde arriba, sino de pensar juntas, desde abajo, sobre las soluciones comunes que podemos encontrar, organizándonos, tejiendo redes y decidiendo en común qué tipo de valores son sostenibles hoy para el planeta.

El papel clave en el desarrollo de la democracia en Medio Oriente está conectado profundamente a la experiencia de una solución democrática y autónoma, tanto en el Kurdistán como en cualquier otro lugar del mundo. La histórica unión que los kurdos comparten en su contexto geográfico además de con las naciones turca, árabe y persa, las cuales son las naciones vecinas de la región, también la comparte con la existencia de los armenios, asirios y turcomanos, los cuales son elementos más internos de la región. Esto hace posible que la solución democrática en el Kurdistán se extienda a todas las identidades en su diversidad, mediante un efecto libertario de dominó. La solución de un Kurdistán democrático es una solución vinculada a la de un Medio Oriente y a un mundo radicalmente democrático.

mediante un efecto libertario de dominó. La solución de un Kurdistán democrático es una solución vinculada a la de un Medio Oriente y a un mundo radicalmente democrático.

FUENTE: ANF / Edición: Kurdistán América Latina



Nahuatzen y el derecho a la libre determinación

Miguel Concha



Los concejales José Antonio Arreola y José Luis Jiménez, de la comunidad de Nahuatzen, en Michoacán, México fueron condenados el 8 de noviembre de 2019 a siete años de prisión por el delito de sabotaje. Este es un caso claro de criminalización de la autonomía de los pueblos. A inicios de 2021 la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidirá si convalida su criminalización u ofrece su protección a una comunidad valiente en el ejercicio de sus derechos.

Desde septiembre de 2015 la comunidad indígena purépecha de Nahuatzen decidió ejercer su autonomía a nivel comunitario, y luchar por el reconocimiento de su Concejo de Gobierno. No es la única comunidad en el municipio que ha optado por la autonomía. Arantepacua, Sevina y Comachuen son otras comunidades que han optado por la figura de Concejo de Gobierno y ejercen su presupuesto directamente, decidiendo así el tipo de desarrollo que se impulsa mediante sus prioridades de gasto.

Optar por la autonomía fue el resultado de una reflexión profunda que se remontó hasta sus raíces ancestrales para resolver un problema actual: la inseguridad. La comunidad de Nahuatzen denunció los vínculos de las autoridades municipales con el crimen organizado y concluyó que las dinámicas de los partidos no tienen controles suficientes para evitar que los candidatos electos sean influenciados o conducidos por los intereses de grupos criminales que controlan los territorios de Michoacán.

Y fue así como decidieron poner la seguridad bajo la responsabilidad colectiva de la comunidad, haciendo uso de sus sistemas normativos propios. Esta decisión, respaldada en un primer momento por el tribunal electoral, encontró gran resistencia de actores locales, que han convertido al sistema electoral, basado en partidos, en su fuente de ingreso económico y en su estrategia de control político sobre el territorio. Estos grupos vieron afectados sus intereses con la opción por la autonomía, y han utilizado una diversidad de recur-



La comunidad de Nahuatzen denunció los vínculos de las autoridades municipales con el crimen organizado y concluyó que las dinámicas de los partidos no tienen controles suficientes para evitar que los candidatos electos sean influenciados o conducidos por los intereses de grupos criminales que controlan los territorios de Michoacán.

para recuperar el poder político perdido.

En 2020 diversas organizaciones sociales organizaron una Misión Civil de Observación que documentó los patrones de violaciones a los derechos humanos en la región, particularmente la situación de dos concejales de Nahuatzen que hoy se hallan presos injustamente en una cárcel de Uruapan, Michoacán. En 2019 fueron condenados por los delitos de sabotaje, robo calificado y robo de vehículo automotor. Organizaciones civiles, como la Red Solidaria Michoacana, y Servicios y Asesoría para la Paz, han documentado el proceso judicial y han denunciado públicamente que las pruebas con las que los condenaron fueron fabricadas.

Se trata de un caso claro de criminalización, táctica usada para infundir miedo entre personas defensoras de los derechos colectivos de sus comunidades indígenas. La acusación contra José Antonio y José Luis es supuestamente por liderar un grupo de 60 a 70 personas que ocasionó disturbios y

disparos de armas de fuego el primero de noviembre de 2018. Esta acusación fue sustentada por el testimonio de funcionarios del ayuntamiento y una persona con vínculos cercanos a los funcionarios locales.

Los peritajes incluidos fueron realizados por dos peritos de la fiscalía, y mencionan la existencia de cerraduras y vidrios rotos y documentos desordenados en su inmueble. Sin embargo, la fiscalía no ofreció ninguna prueba objetiva de la realización de la supuesta marcha, como podrían ser fotos, videos tomados por observadores circunstanciales,

etc. De acuerdo con lo documentado por las organizaciones civiles, con testimonios de los habitantes de Nahuatzen, los hechos nunca ocurrieron. Todo es un montaje. Y por ello, en diciembre de 2020 los defensores presentaron un recurso de reclamación ante la SCJN, el cual será resuelto próximamente por la ministra Norma Lucía Piña Hernández.

Se trata del último recurso judicial disponible. En sus manos está la posibilidad de iniciar un proceso que permita el respeto al estado de derecho y a los derechos humanos colectivos e individuales de la comunidad de Nahuatzen. Sin embargo, lamentablemente el encarcelamiento de los dos concejales no es un hecho aislado, pues se da en un contexto de agresiones constantes contra el conjunto del Concejo Ciudadano Indígena de Gobierno de Nahuatzen, ya que heridas de bala, agresiones por parte de la policía municipal, violencia política en contra de las mujeres concejales, retención ilegal del presupuesto, intromisión del tribunal electoral en la vida comunitaria de Nahuatzen, entre otros incidentes graves, son la constante del ambiente en que vive una comunidad que ha decidido luchar por el ejercicio de su derecho a la libre determinación.

Para esta comunidad, así como para otras ubicadas en la meseta purépecha en Michoacán, el ejercicio de sus derechos colectivos es fundamental para afrontar los serios problemas en temas de seguridad y para mantener sus formas de vida comunitaria. La Jornada, 09/01/2021



PALESTINA

Por Pavel Marmanillo
Barrio de Mendoza

El seis de marzo de 2019, el gobierno palestino declaró estado de emergencia en todos sus territorios. Esta crisis empeoró la situación sanitaria en Palestina y se sumó a las otras más viejas y también mortales que viene enfrentando la población palestina desde el año 1947 cuando, un 29 de noviembre -desde Nueva York, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 181.

Esta detallaba las recomendaciones de un plan para resolver el conflicto entre judíos y árabes en la región de Palestina, que en ese entonces se encontraba bajo administración británica. El Mandato Británico debía ser dividido en dos Estados, a saber: uno árabe-palestino y el otro judío. Además de un área excepcional de control internacional que incluía Jerusalén y Belén. Este plan generó polémica tanto en los países árabes como en el gobierno británico y, mucho peor aún, sumió a los pobladores palestinos en una guerra civil que estalló 24 horas después de la votación del plan. Unos meses después, en 1948, estalló también la guerra israelí-árabe que escaló la crisis hasta



el día de hoy.

Si miramos en retrospectiva, la crisis sanitaria generada por el brote del Covid-19 solo le añade más espacios de asfixia a una crisis histórica que todos los días cobra víctimas en el lado palestino. Al otro lado de la crisis se encuentra Israel que se caracteriza por ser un régimen que subordina todos los actos individuales de sus pobladores al

Estado y a su ideología: el sionismo. Esta forma de interpretar el mundo tiene que ver con el convencimiento de un destino que clama que el pueblo israelí es el pueblo elegido de dios. Acreditado por esta convicción alucinógena, el sionismo-israelí se declara abiertamente anti árabe-palestino y ejecuta métodos violentos de limpieza étnica, amedrentamiento colectivo y terrorismo de Estado. Los otros rasgos fascistas de Israel quedan evidenciados en la caracterización de sus líderes políticos como figuras carismáticas, el corporativismo extremo, un nacionalismo exacerbado y el ideal de una nación bélica que uniforma a sus jóvenes enrolándolos en un ejército que reprime y asalta constantemente a los palesti-

La crisis sanitaria, un rasgo más de la crisis múltiple en Palestina

nos. Los uniformados y uniformadas deciden quién pasa y quién no por los más de 700 obstáculos de circulación repartidos por Cisjordania. De estos, 140 son puntos de control estricto que impiden incluso el acceso a hospitales y servicios básicos a los palestinos. Y ni qué decir de la Franja de Gaza: 385 kilómetros cuadrados cercados con una altísima densidad poblacional: 4167 hab/km².

Por otro lado, la negación de Israel por la diversidad política que represente a los grupos minoritarios es -en la práctica- puro rechazo a la democracia parlamentaria. Otro rasgo del régimen israelí es que promueve una voluntad imperialista de conquista e invasión permanente de nuevas tierras del territorio Palestino. Un



ejemplo de esto son las expansiones ilegales y violentas de establecimientos judíos en territorios palestinos donde las casas palestinas son demolidas y los pobladores desterrados, si no detenidos o asesinados. (Desde 1948, se han demolido 166,000 casas y más de un millón de palestinos se quedaron sin vivienda.) En su lugar se construyen complejos de vivienda en los cuales el Estado israelí subsidia todos los servicios básicos y la compra de las casas a los colonos.

Esta realidad se complementa al asumir como completa la definición de limpieza étnica, entonces las caracterizaciones anteriores traslucen su dinámica en una acción permanente que tiende a la creación de una zona étnicamente homogénea mediante el abuso de la fuerza de su ejército y políticas discriminatorias con el fin de eliminar a los palestinos que viven y practican otra religión en la Palestina invadida.

Toda esta conceptualización tiene similitudes lingüísticas y semióticas con el genocidio, y estas prácticas -que son parte de las políticas del Estado sionista- se develan con mayor rigor cada dos o tres años, cuando el Ejército Israelí bombardea con mucha mayor fuerza la Franja de Gaza,

para que luego algunas empresas israelíes la reconstruyan.

Un ejemplo igual de terrorífico es el de las detenciones de niñas, niños y mujeres. Según informes de grupos de Derechos Humanos

corroborados por fuentes periodísticas del Medio Oriente: de los 4500 prisioneros palestinos, 40 son mujeres y 170 niños y niñas.

Se sabe que las acciones colonialistas que perpetra Israel están muy bien auspiciadas por el corporati-

vismo salvaje de nuestro siglo, por países con la misma mentalidad imperialista, por la pusilanimidad de la tristemente llamada "Comunidad Internacional" y por países árabes cómplices como, últimamente, Marruecos y desde hace varios años Egipto, Jordania, los Emiratos Árabes Unidos y Baréin.

En los últimos días, la discriminación institucionalizada de Israel se ha manifestado de manera más concreta cuando -desde diciembre del año pasado- el Ministerio de Salud de Israel comenzó la vacunación de su población y -según un reporte de Amnistía Internacional- el plan solamente cubrirá a todos los ciudadanos israelíes incluyendo a los co-

lonos israelíes que ocupan territorios en Cisjordania y a los palestinos residentes en Jerusalén, dejando así a 5 millones de palestinos distribuidos entre Cisjordania y la Franja de Gaza a su suerte en medio de sus ya deteriorados servicios sanitarios.

En Palestina, como en muchos pueblos de Latinoamérica, la lucha contra estas formas salvajes de colonialismo, limpieza étnica, corporativismo bárbaro y violencia cotidiana causada por el terrorismo de Estado, ha formado la personalidad de una nación que ha hecho de su derecho a vivir en paz, no solamente una retórica para los medios internacionales, sino una forma de coexistencia y una filosofía basada en la solidaridad comunitaria y la cultura local, hija de la migración y de la historia escrita, entre desiertos y campos de oliva.

En Palestina la Crisis se manifiesta desde hace muchas décadas, se renueva junto con la modernización del asedio bélico, se regodea en los hospitales con heridas y heridos de todas las edades, se ríe de la sed y de las calles hechas desagüe, hechas de gente hacinada en campos de refugiados hambrientos de su propio territorio. La crisis en Palestina extiende sus miembros y amplía el campo de batalla que alimenta aún más la crisis humanitaria en la que vivimos como especie. Informarnos de lo que sucede acá y allá corresponde también a la inacabable tarea de nuestra búsqueda por la libertad y la justicia.

**De los 4500
prisioneros
palestinos, 40
son mujeres y
170 niños y niñas**



PROYECTO DE COLABORACIÓN CON LA EDUCACIÓN INDÍGENA ZAPATISTA

Para “colaborar” con un proyecto educativo como el zapatista, autodefinido como Educación Autónoma, a nuestra organización le ha implicado reflexionar críticamente sobre el proceso educativo que tenemos, sobre la sociedad que queremos y sobre lo que tenemos que hacer desde la escuela para cambiarla.

LA ESCUELA DE “VIEJO TIPO” (O ESCUELA DEL MAL GOBIERNO)

¿Qué es? ¿Cómo es el maestro/a? ¿Cómo es su alumnado? ¿Qué sociedad forma?

La escuela es una institución que ha creado el Estado para reproducir una forma de sociedad determinada, por lo que los valores, las formas de relación, las prioridades, etc. que inculca la escuela son definidos por los poderosos para que sean de una forma que beneficie a sus intereses y no que beneficie a los intereses de la población en general.

En ella se considera que el principio de autoridad se debe cuidar a toda costa, por lo cual a todos los/as integrantes de la escuela se les deja claro mediante diferentes estrategias, quien manda. Esta autoridad parte del supuesto de que hay “bien” y “mal”

predeterminados y que esas autoridades representan al bien, por lo que sus decisiones son siempre “las mejores” y quienes se opongan a ellas (las pongan en duda, no les agraden o propongan otra cosa) son “los malos”. Como institución, esta escuela promueve la idea conservadora del “pensamiento único”.

Cuando hablamos de la escuela de “viejo tipo” nos referimos entonces a aquella en la que se concibe al alumnado como un vaso vacío que debe ser llenado por el conocimiento que porta el maestro, aquí el conocimiento se presenta como algo rígido e incuestionable y el alumnado deberá recibirlo en forma pasiva (sin dudar, sin preguntar, sin contradecir, sin aportar) y memorizarlo, ya que no importa comprender el porqué de las cosas, sino contestar correctamente el examen. Este modelo de escuela no permite realizar análisis de lo que pasa en el mundo y mucho menos adaptarlo a las situaciones particulares de cada

lugar, volviéndose un proceso tedioso para impartir y recibir clases; provoca que no se comprenda el contenido y aún más: que resulte, en su mayoría inservible para quienes estudian ya que lo que se “aprende” no se relaciona con su vida cotidiana, ni le ayuda a resolver sus problemas.

En este modelo escolar, la relación educativa es vertical, no hay diálogo de por medio, es el maestro/a quien define los temas a revisar, el orden de los mismos, su jerarquía y su valor o calificación, todo esto se le impone al alumno/a exigiéndosele que lo acepte con gusto.

La única forma de verificar que el alumnado aprende en la escuela de “viejo tipo”, es por medio de la valoración numérica. Las calificaciones son la forma en la que la escuela le dice a la sociedad que se está cumpliendo la función de “educar”, por lo que se pierde tiempo aspirando al diez, cumpliendo requisitos, contestando exámenes en forma mecánica, memo-

rística, sin importar si se comprende la esencia de la información que se le brinda, su sentido, ni que le construya como mejor persona.

Este tipo de escuela descontextualiza a maestros/as y alumnado, imponiéndoles programas, metas, exámenes, etc. de otros contextos y desconociendo que ambas partes tienen sentimientos y emociones, condiciones económicas, familiares y sociales específicas, que viven en un momento histórico determinado, que tienen antecedentes culturales y diferencias individuales, etc. Desconociendo también que todo esto impacta el proceso educativo.

Como el conocimiento está depositado en la escuela y el maestro/a es quien lo posee, al alumnado sólo le queda acudir a ella para adquirirlo, menospreciando los otros lugares donde se puede adquirir o desarrollar dicho conocimiento. En ese contexto parece que el desconocimiento (el no saber) debe avergonzarnos y para muestra de ello basta recordar que cuando el maestro/a pregunta si alguien tiene dudas o no entendió, los alumnos/as prefieren callarse para no evidenciarse, en vez de preguntar para "aprender".

El profesor/a de la escuela "de viejo tipo" utiliza como método de enseñanza solamente la exposición de los temas, lo cual abruma al alumnado que le escucha pero que no siempre le entiende. Este maestro/a se muestra autoritario ante el grupo, como aquel al que hay que obedecer incondicionalmente. Es además el/la profesor/a quien se muestra siempre activo, mientras el alumnado sentado recibe pasivamente la información que el educador/a considera conveniente.

Cuando por alguna circunstancia -enfado, falta de atención, miedo, inconformidad- el alumnado no "aprende" y/o se muestra rebelde según los parámetros del maestro/a, este aplica castigos que pueden llegar a ser dolorosos o vergonzantes.

Al maestro/a no siempre le interesa (porque no es la función de esta

escuela) que el alumnado tenga la capacidad de analizar y pensar por cuenta propia, sino que aprenda a obedecer órdenes. Finalmente lo que el poderoso requiere son ciudadanos obedientes, no pensantes, ni críticos, ni propositivos.

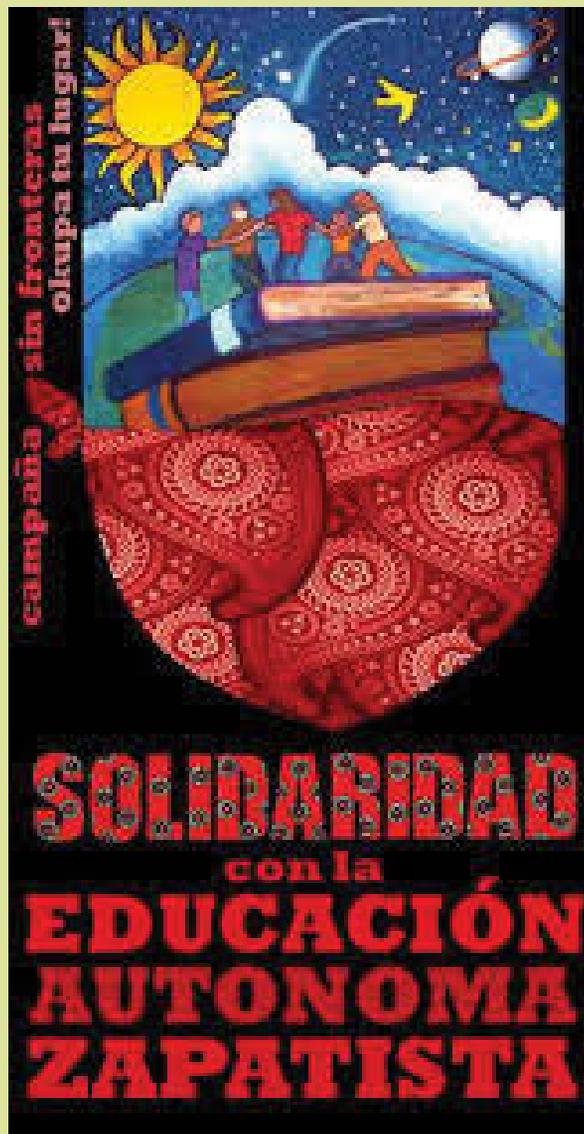
Los alumnos/as que estudian en escuelas de "viejo tipo", van del temor

fundamental del poderoso, así que se le somete a toda las represiones posibles a fin de callarlo y hacerlo obediente como los demás.

En la convivencia con otros compañeros/as de clase, suele fomentarse un ambiente de competencia no sano, que da lugar a envidias, egoísmos e individualismo; perdiéndose así el sentido de grupo y/o de comunidad, además de perder el interés por el conocimiento, que se suponía era el objetivo inicial.

¿Qué sociedad se forma?

De manera general la sociedad que forma este tipo de escuela es individualista, poco solidaria, conformista, desesperanzada, concentrada en tener, pues el valor máximo es el dinero; desinteresada por investigar o descubrir; generalmente pasiva y despreocupada por lo que le sucede a los demás, rápida para emitir juicios y generar culpas, con una muy baja autoestima, sin ánimo para proponer o crear cosas nuevas, aturdida por la información manipulada que recibe, perezosa para conformar su criterio y reflexionar ampliamente sobre las causas de sus problemas, que se precia de subsistir engañando a los demás, simulando o fingiendo que sabe, que hace o que es.



CONSTRUYENDO UN NUEVO TIPO DE EDUCACIÓN (ESCUELA AUTÓNOMA)

¿Qué sociedad queremos? ¿Qué alumnos? ¿Qué maestros? ¿Qué escuela construiremos?

La reflexión anterior y el acercamiento a la propuesta de mundo zapatista, que desde la Primera Declaración de la Selva Lacandona establece como una de sus demandas la Educación, nos llevó a definir lo siguiente:

Queremos una sociedad que sea responsable de sus acciones, que considere a todos/as los/as diferentes que

a la incomprensión por una parte, o de la aburrición a la inquietud, sin poder realizar las tareas asignadas; lo cual le traerá, bajas calificaciones, castigos del maestro/a así como de su familia y una autopercepción devaluada.

Existe otro tipo de alumnado, el que se inconforma con la escuela, que exige más del maestro/a, que pregunta para que le va a servir lo que le están dando y cómo se aplica a la realidad, etc. Este alumnado es todavía más mal visto por el maestro/a y por la institución, pues cuestiona la idea

le dan forma, que pugne por la justicia y por una mejor calidad de vida para todos/as, que sea solidaria, que sea crítica y propositiva, que confíe en sus habilidades y potencial, que respete a los otros/as, que se comprometa con un proyecto de futuro colectivo, honesta, que valore su trabajo y el de los/as demás, empoderada, esperanzada, interesada en el ser más que en el tener.

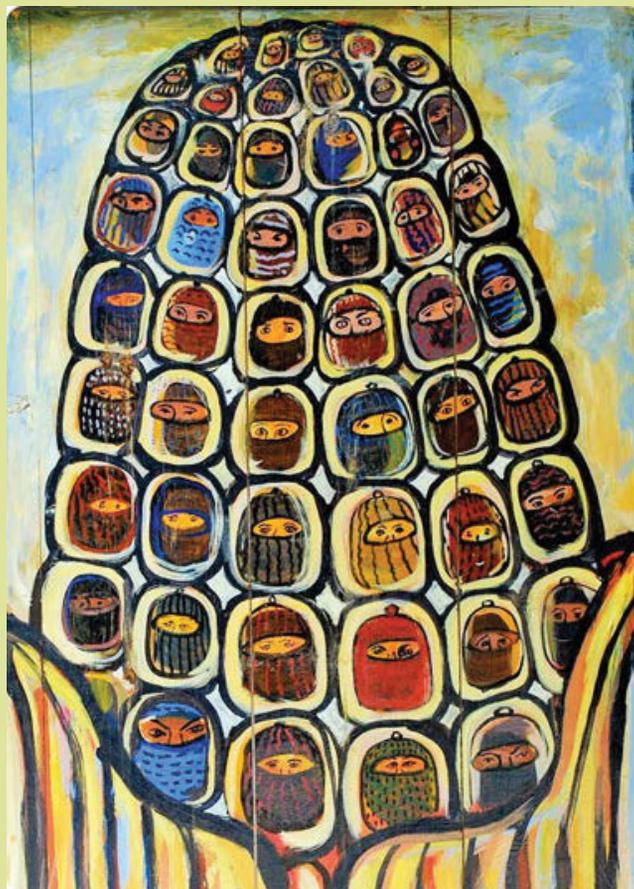
Para ese ideal de sociedad requerimos alumnado creativo, participativo, con una alta autoestima, motivado a experimentar, proponer y a tomar la iniciativa, que ejerzan el pensamiento crítico, la alegría, el respeto, la valentía, los sueños, la honestidad, el trabajo colectivo y el interés por los demás. Ávidos/as de conocimiento, investigadores/as, que pongan a prueba todos los preceptos "científicos".

Para tener ese alumnado debemos ser personas respetuosas de ellos y ellas, dejarles expresarse, aceptar sus iniciativas, fortalecer su autoestima, ser comprensivas a las diferencias de opinión, reconocer sus saberes, incorporar sus aportaciones, conocer sus expectativas, inquietudes e historia, interesarnos por lo que les pasa fuera de la escuela, reconociéndole como un ser humano integral y pensante, promover el pensamiento crítico, la amplitud de criterio y su construcción como mejor persona.

Entonces construiremos una escuela en la que el diálogo sea la forma de resolver los conflictos, de tomar las decisiones y de pensar alternativas, una escuela en la que alumnos/as y maestros/as establezcan relaciones humanas, en donde se promueva el interés por los/as de



más y el trabajo colectivo, en donde los avances de la ciencia y el conocimiento en general se apliquen para resolver los problemas de la comunidad, una escuela donde los criterios de valoración no serán numéricos ni copiados de otros modelos y contextos, una es-



cuela donde se fortalezca la autoestima del alumnado, donde el respeto sea la dinámica prevaleciente. Construiremos una escuela que sirva para cambiar a la sociedad en que vivimos.

Desde 1999 hemos intentado colaborar en ese sentido con el proyecto de los compas zapatistas y con gran determinación hemos reconocido que es más, pero mucho más lo que hemos aprendido de esa convivencia, que lo que hemos aportado.

Para nosotros y nosotras ha implicado un gran esfuerzo comprender la idea de la Educación Au-

tónoma y concretarla en herramientas para los y las promotoras de educación, mismos/as que son quienes enfrentan las dificultades concretas en la zona y en un principio, la idea colonizada de la escuela. Las cosas han cambiado con

el tiempo, pues ahora quienes tienen a su cargo la educación, ya son egresados/as de la Educación Autónoma y son, por lo tanto, más libres para crear, para especificar sus requerimientos, para planificar sus acciones, para discutir contenidos, formas, orden y prioridades, pero también para identificar cuando ellos/as o nosotros/as estamos cayendo en taras de la "educación de viejo tipo".

Cientos de personas jóvenes se han involucrado a lo largo de estos años en la tarea de la Brigada "Dr. Ignacio Martín-Baró" en esas comunidades y hemos atestado como todas ellas han transformado su percepción no sólo de lo indígena, sino también de lo valioso, de lo hermoso y de lo trascendente. ¡Gracias a las Comunidades Bases de Apoyo del EZLN!

¡Viva el Ejército Zapatista de Liberación Nacional!

Patricia Ortega y Abelardo Chávez
Brigada "Dr. Ignacio Martín-Baró"
Noviembre de 2021

Hambre: lodazal de la vergüenza¹

Emmanuel Rozental
Pueblos en Camino
Enero 10 de 2021

***Por hambre vuelve el hombre sobre los laberintos
donde la vida habita siniestramente sola.
Reaparece la fiera, recobra sus instintos,
sus patas erizadas, sus rencores, su cola.***

Memorias de una migrante Pashtún de Afganistán. Hasta la madrugada brota el torrente. Terror y heridas que lejos de sanar, confunden y se pudren... duelen. Ella es madre y está físicamente lejos de esas tierras. Les patrocinaron quienes lograron salir antes. Hacia afuera, la bandera, la causa, las explicaciones y los análisis. Los imperios invadiendo,

sometiendo por el negocio y la geopolítica. Mártires y héroes contra el poder por la ganancia. Mentira y propaganda. Despojo y terror. Hacia dentro este lodazal inmundito. Tras el escudo de todo lo que les hicieron y siguen haciendo, precisamente por eso, abusos, violencias, violaciones. Primos, tíos, padres, violadores, abusadores, alcoholizados, drogadic-

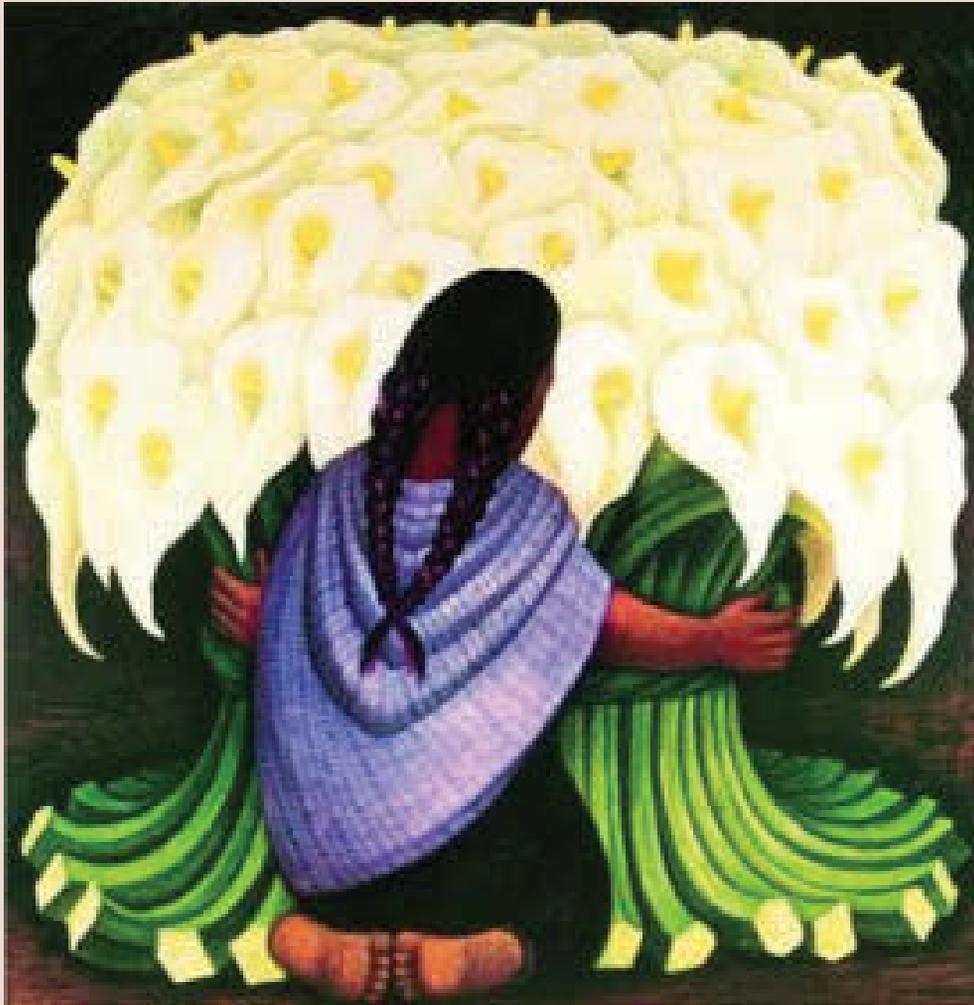


1 Tejido a fragmentos del poema "El Hambre" de Miguel Hernández

tos, corruptos, violentos. Todas las mujeres desde niñas en manos de depredadores y el silencio, el encubrimiento, la vergüenza cómplice. Las mujeres cuando no víctimas, protectoras del clan, de las apariencias. La niña violada habla, la madre abraza al victimario. Odios y rupturas. La causa hiede a hipocresía. Quieren luchar y regresar...necesitan huir y hacer justicia. La tierra en el exilio no se olvida. La memoria tiene propietarios que la manosean. Los imperios penetran, están en casa. No podemos seguir *siendo ellos, los de enfrente*

Entonces solo sabe del mal, del exterminio. Inventa gases, lanza motivos destructores, regresa a la pezuña, retrocede al dominio del colmillo, y avanza sobre los comedores.

Carmen Cecilia Cometa Casamachin y Edilma Tenorio Tróchez fueron brutalmente asesinadas en Toribío, Cauca, "corazón de la resistencia indígena" del pueblo Nasa. Por ellas se vuelve a saber lo que tantas callan y sufren ahora mismo. Abuso, silencio, terror. La justa causa se pudre en casa y se minimiza y encubre. Entre violencias y complicidades se tapa el horror. Pero está allí y va infectando. Pústulas, fetidez que amenaza con convertir en máscara y pantomima la lucha, la bandera, la causa. Cristina Bautista Taquinás lo supo. Fue eso lo que la masacró con los Guardias Indígenas. Asumió el mandato de sanar una vez supo que Toribío era, que sigue siendo, según los subregistros, el segundo (si no ya el primer) municipio de Colombia con más casos de violencia y abuso contra las mujeres. Podrir el tejido colectivo, envenenar la relación con la tierra, exigir complicidades. Codicia, sed de dominio, resentimiento, mentira...



hambre. Mientras nos denigran y desprecian. Mientras mienten y nos roban y conquistan. Mientras les resistimos y a nombre de hacerlo, la peste también avanza por dentro. Es el objetivo. El hambre nos transforma en invasores, en propagandistas, en mentirosos, en abusadores. En fuertes a la fuerza como ellos. La tierra, las mujeres, miedo, obediencia, abuso, reclutamiento, engaño, adicción y vergüenza. Cuántas más seguirán detrás de Cristina, Carmen Cecilia, Edilma, si ahora mismo no son libres ni siquiera para nombrar lo que pasa. Es farsa la causa

mientras ellas no sean libres y todos con ellas.

Se ejercita en la bestia, y empuña la cuchara dispuesto a que ninguno se le acerque a la mesa. Entonces sólo veo sobre el mundo una piara de tigres, y en mis ojos la visión duele y pesa.

"The honor of all" (el honor de todos). Dramatizado en video de "Alkali Lake", el resguardo indígena de Colombia

Británica conocido como "Alcohol Lake", en el que sus propios pobladores hacen memoria del alcoholismo, de la violencia, de las violaciones, del terror, de la destrucción inexorable y de cómo, empezando por ella, Phyllis Chelsea, se liberaron y contribuyeron a tejer el camino de sanar para luchar. Luchar sanando aquí y ahora con todo lo que cuesta, que fortalece la lucha de los pueblos en la Isla de la Tortuga, la tierra invadida por Canadá y EEUU. Un mayor muestra cómo golpeó a su padre y a su madre. Cómo sacó un arma y trató de matarlos para defender y justificar su alcoholismo y violencia. Desconfianzas, resentimientos, odios, terror y el incontable cúmulo de abusos. Vergüenza, inferioridad, resentimiento,



Miguel Hernández

auto-desprecio, codicia, machismo...armas de exterminio y de terror aderezadas con alcohol, armas, discursos y drogas. Muchxs, mientras se recuperan asumiendo su adicción y horrores, son rechazadxs, declaradxs enemigxs de la comunidad y de la lucha. Soledad y vergüenza. Se suicidan. Allí se le ve borracho, golpeando a sus padres, sacando el arma. Allí se les ve, se muestran para mirar a la cara el dolor, el asco y desatarse de la conquista que se hace hambre, peste para completar con nuestra complicidad su tarea hedionda.

Yo no tengo en el alma tanto tigre admitido, tanto chacal prohijado, que el vino que me toca, el pan, el día, el hambre no tenga compartido con otras hambres puestas noblemente en la boca.

“Tened presente el hambre”, gritó Miguel Hernández porque supo que no hay opresión sin hambre. El hambre se provoca, se impone, se multiplica, se diversifica. Avergüenza, crece, se contagia y nos recluta. Cómplices, lo repetimos, lo replicamos, lo imponemos. Dominio, fuerza, poder, abuso, viola-

“Tened presente el hambre”, gritó Miguel Hernández porque supo que no hay opresión sin hambre.

ciones, mando y el arte repugnante de defender y esconder todo esto y tanto mucho peor que ahora mismo y desde siglos arrodilla, aterroriza, confunde, silencia, de esconderlo para ser sólo víctimas, causa, pureza, amor por la tierra y “la importancia de las mujeres”.

“Manta que gira” volvió del colegio residencial y ya no podía sentir su territorio. No podía con-moverse. Buscando la muerte se drogó, se alcoholizó, se hizo violencia y rencor desatado contra su gente. Hace años se con-mueve de nuevo. Miró a los ojos la vergüenza. Se hizo guerrero compartiéndola. Guerrero sanando y organizando. No hay causa que valga ni tierra que se libere bajo el hambre. No es para después. Nos levantamos contra el opresor racista, patriarcal, capitalista sacándolo de acá adentro. Dejando de mentir.

Ayudadme a ser hombre: no me dejéis ser fiera hambrienta, encarnizada, sitiada eternamente. Yo, animal familiar, con esta sangre obrera os doy la humanidad que mi canción presiente.

Proyecto Integral Morelos: traiciones y resistencias

GILBERTO LÓPEZ Y RIVAS

La historia contemporánea del estado de Morelos ha sido marcada por luchas memorables por la tierra y los derechos agrarios de su campesinado, y por la traición de gobiernos a estos reclamos seculares que encarnaron dirigentes emblemáticos como Emiliano Zapata y Rubén Jaramillo, ambos víctimas de crímenes de Estado consumados por militares al servicio de las clases dominantes. Herederos de esas luchas resisten actualmente procesos de recolonización de los territorios de gobiernos y corporaciones neoliberales que mediante megaproyectos, como el Proyecto Integral Morelos (PIM), y violando la ley y la voluntad de los pueblos, pretenden imponer termoeléctricas, acueductos, gasoductos, enclaves industriales, minería a cielo abierto, carreteras, centros poblacionales y empresas turísticas e inmobiliarias, protegidos por el Estado capitalista, en lo que se conceptualiza como acumulación militarizada y *necropolítica*.

Así, el 23 de noviembre pasado, la Guardia Nacional y policías estatales desalojaron el digno plantón de ejidatarios de San Pedro Apatlaco, municipio de Ayala, Morelos, en el que paradójicamente nació Zapata. Esta acción autoritaria fue denunciada por el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos, Puebla y Tlaxcala, que se



opone a la Termoeléctrica de Huexca y al PIM.

Asimismo, el Congreso Nacional Indígena, el Concejo Indígena de Gobierno y el EZLN en su comunicado Por la vida y contra el dinero manifestaron: con qué cinismo el gobierno neoliberal que dice mandar en este país, obedece a sus patrones que son el gran capital, con qué cinismo las fuerzas armadas, bajo las órdenes del capataz, violentan a los pueblos, para entregar el agua del río Cuautla, robada a los pueblos campesinos de Ayala, a las empresas que se benefician con el PIM, como Elecnor y Enagasa, a las que concesionó el gasoducto; Bonatti y Aben-

Lea y difunda **LUCHA INDÍGENA**



14 AÑOS al servicio de las luchas de los pueblos originarios del Perú, de nuestro continente y del planeta entero.

LUCHA INDÍGENA EN LAS REDES

En FACEBOOK: **Lucha Indígena**

BLOG: **luchaindigena.noblogs.org**

CANAL DE YOUTUBE: **luchaindigena**



goa constructoras del gasoducto y de la termoeléctrica en Huexca, y las que se beneficiarán del consumo de gas, como Saint Gobain, Nissan, Burlington, Continental y Gas Natural del Noreste.

La Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo y

el Consejo Tiyat Tlali también repudiaron la doble moral de un gobierno que en el discurso apela a que todo será resuelto por la razón, pero en los hechos usa la fuerza para imponer los proyectos neoliberales que tanto dice combatir.

La corresponsal de *La Jornada* en Morelos dio a conocer, el 29 de diciembre, las declaraciones del abogado de los ejidos de Ayala, Juan Carlos Flores Solís, en las que informa que el río Cuautla y sus afluentes no tienen agua suficiente para que funcione la termoeléctrica de Huexca, y que los ejidos de Villa Ayala, Tenextepango y Moyotepec lograron amparos y suspensiones de plano que impiden legalmente el funcionamiento del acueducto y la *termo*.

También, Jorge Zapata González, nieto del general Emiliano Zapata, del Movimiento Libertador Zapatista, se pronunció enérgicamente contra el gobierno federal, afirmando que el agua tratada forma parte de los afluentes del río que están concesionados a los campesinos de la región por decreto presidencial de 1926 (*El Sol de Cuautla*, 27 de diciembre).

Por su parte, el Consejo Editorial del Observatorio Ciudadano de la Calidad del Aire de Morelos publicó en su *blog* un extenso y fundado documento, *Respuestas a Armando Bartra sobre la termoeléctrica de Huexca*, en el que –entre varias refutaciones– esclarece que: 1. La mayoría de los ejidatarios votaron en contra del arreglo entre la dirección corrupta de Asurco y la CFE, “incluso en las poblaciones de donde son nativos los ‘dirigentes’ que transaron acuerdos a espaldas de los ejidatarios”, y que el problema no se solucionó con el desalojo del 23 de noviembre a los campesinos y 2. En cuanto al ruido y otros daños colaterales a la salud que produce la termoeléctrica, preguntan: ¿por qué no intenta vivir un mes en Huexca el director de la CFE con la planta funcionando, consumiendo los cultivos que serán regados con el agua contaminada por la planta y bebiendo ese mismo líquido? (<https://observatoriociudadanodelacalidaddelaiereademorelos.home.blog/2021/01/01>).

Además, la consulta sobre el PIM y la termoeléctrica llevada a cabo el 23 y 24 de febrero de 2019, unos días después del asesinato de Samir Flores Soberanes, violentó preceptos establecidos en la Constitución y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, ya que no fue previa, libre, informada y culturalmente apropiada. Pero, a pesar de la manipulación de esta consulta, el rechazo al proyecto fue categórico en todas las comunidades directamente afectables.

Si bien el PIM se fraguó en el sexenio de Felipe Calderón, su continuidad actual es inaceptable en términos ecológicos, de seguridad, salud, soberanía energética y respeto a la voluntad de los pueblos. El atropello no es transformación.

¡Todo el apoyo a los ejidatarios de Ayala y al pueblo de Huexca!

DECLARACIÓN CONJUNTA DE UNA PARTE DE LA

A LOS PUEBLOS DEL MUNDO: A LAS PERSONAS QUE LUCHAN EN EUROPA:

HERMAN@S Y COMPAÑER@S:

Durante estos meses previos, hemos establecido contacto entre nosotr@s por diversos medios. Somos mujeres, lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, travestis, transexuales, intersexuales, queer y más, hombres, grupos, colectivos, asociaciones, organizaciones, movimientos sociales, pueblos originarios, asociaciones barriales, comunidades y un largo etcétera que nos da identidad.

Nos diferencian y distancian tierras, cielos, montañas, valles, estepas, selvas, desiertos, océanos, lagos, ríos, arroyos, lagunas, razas, culturas, idiomas, historias, edades, geografías, identidades sexuales y no, raíces, fronteras, formas de organización, clases sociales, poder adquisitivo, prestigio social, fama, popularidad, seguidores, likes, mo-

nedas, grado de escolaridad, formas de ser, quehaceres, virtudes, defectos, pros, contras, peros, sin embargos, rivalidades, enemistades, concepciones, argumentaciones, contra argumentaciones, debates, diferendos, denuncias, acusaciones, desprecios, fobias, filias, elogios, repudios, abucheos, aplausos, divinidades, demonios, dogmas, herejías, gustos, disgustos, modos, y un largo etcétera que nos hace distintos y, no pocas veces, contrarios.

Sólo nos unen muy pocas cosas:

El que hacemos nuestros los dolores de la tierra: la violencia contra las mujeres; la persecución y desprecio a los diferentes en su identidad afectiva, emocional, sexual; el aniquilamiento de la niñez; el genocidio contra los originarios; el racismo; el mi-

litarismo; la explotación; el despojo; la destrucción de la naturaleza.

El entendimiento de que es un sistema el responsable de estos dolores. El verdugo es un sistema explotador, patriarcal, piramidal, racista, ladrón y criminal: el capitalismo.

El conocimiento de que no es posible reformar este sistema, educarlo, atenuarlo, limarlo, domesticarlo, humanizarlo.

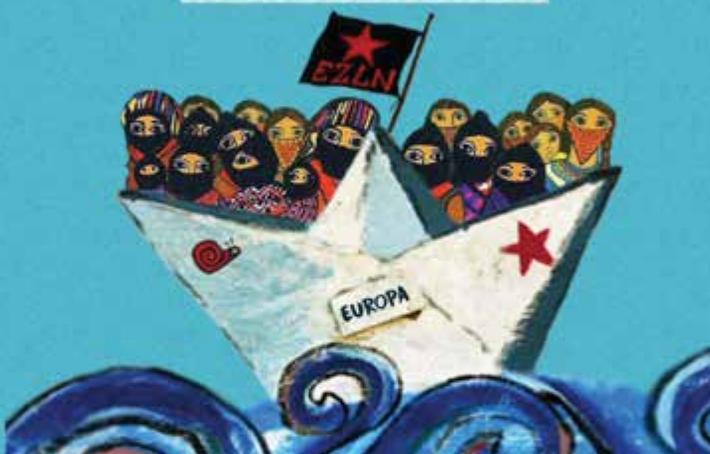
El compromiso de luchar, en todas partes y a todas horas –cada quien en su terreno–, contra este sistema hasta destruirlo por completo. La supervivencia de la humanidad depende de la destrucción del capitalismo. No nos rendimos, no estamos a la venta y no claudicamos.

La certeza de que la lucha por la humanidad es mundial. Así como la destrucción en curso no reconoce fronteras, nacionalidades, banderas, lenguas, culturas, razas; así la lucha por la humanidad es en todas partes, todo el tiempo.

La convicción de que son muchos los mundos que viven y luchan en el mundo. Y que toda pretensión de homogeneidad y hegemonía atenta contra la esencia del ser humano: la libertad. La igualdad de la humanidad está en el respeto a la diferencia. En su diversidad está su

¿ya oíste que vienen las Zapatistas a Europa?

¿estás en Madrid?



¿te quieres embarcar en la organización de su llegada? escribenos

yretiemble2018@gmail.com

@yretiemble

Yretiemble Madrid

A EUROPA DE ABAJO Y EL EZLN



semejanza.

La comprensión de que no es la pretensión de imponer nuestra mirada, nuestros pasos, compañías, caminos y destinos, lo que nos permitirá avanzar, sino la escucha y mirada de lo otro que, distinto y diferente, tiene la misma vocación de libertad y justicia.

Por estas coincidencias, y sin abandonar nuestras convicciones ni dejar de ser lo que somos, hemos acordado:

Primero.- Realizar encuentros, diálogos, intercambios de ideas, experiencias, análisis y valoraciones entre quienes nos encontramos empeñados, desde distintas concepciones y en diferentes terrenos, en la lucha por la vida. Después, cada quien seguirá su camino o no. Mirar y escuchar lo otro tal vez nos ayudará o no en nuestro paso. Pero conocer lo diferente, es también parte de nuestra lucha y de nuestro empeño, de nuestra humanidad.

Segundo.- Que estos encuentros y actividades se realicen en los cinco continentes. Que, en lo que se re-

fiere al continente europeo, se concreten en los meses de Julio, Agosto, Septiembre y octubre del año 2021, con la participación directa de una delegación mexicana conformada por el CNI-CIG, el Frente de Pueblos en Defensa del Agua y de la Tierra de Morelos, Puebla y Tlaxcala, y el EZLN. Y, en fechas posteriores por precisar, apoyar según nuestras posibilidades, para que se realicen en Asia, África, Oceanía y América.

Tercero.- Invitar a quienes comparten las mismas preocupaciones y luchas parecidas, a todas las personas honestas y a todos los *abajos* que se rebelan y resisten en los muchos rincones del mundo, a que se sumen, aporten, apoyen y participen en estos encuentros y actividades; y a que firmen y hagan suya esta declaración POR LA VIDA.

Desde el puente de dignidad que une a la Europa de Abajo y a la Izquierda con las montañas del Sureste Mexicano.

Nosotr@s.

Planeta Tierra.

1 de enero del 2021.



ROSA LUXEMBURGO

El 15 de enero de 1919, una banda de lumpenes paramilitares, llamados "freikorps", capturaron, en Berlín, a Rosa Luxemburgo y Karl Liebknecht, dirigentes de recién fundado Partido Comunista Alemán, y luego de torturarlos los asesinaron. El cadáver de Luxemburgo sería hallado flotando en las aguas del Landwehr Canal.

¿Porqué tanto odio y fiereza contra esta mujer? Era de ascendencia judía pero retirada de esta religión al alinearse con el marxismo crítico. Con puntos de vista que revelan un brillo propio, que caracterizan su marxismo.

Fue capaz de enfatizar una de las tendencias más perversas del capitalismo, la acumulación, que hoy desde el neoliberalismo no se detiene ante nada, ni siquiera ante la posibilidad que su obsesividad compulsiva por la acumulación, conduzca al planeta a su desaparición.

También supo ver el lado débil del bolchevismo que, con Stalin, devino en una dictadura personal. Rosa, la roja, confiaba en que no solo la capacidad revolucionaria de los intelectuales sino también el propio desarrollo de la lucha de clases, manifestada en la movilización social, elevarían la conciencia de clase de los proletarios acercando el día de la insurrección.

Fustigó duramente a los reformistas alemanes, especialmente a quienes intentaron liquidar el programa de la revolución socialista, haciendo la dicotomía entre "programa mínimo" y "programa máximo". Para ella, "lo mínimo y lo máximo por lo que deben luchar los trabajadores es por el socialismo".

Sus palabras finales fueron: «El orden reina en Berlín! ¡Estúpidos secuaces! Vuestro 'orden' está construido sobre la arena. Mañana la revolución se levantará vibrante y anunciará con su fanfarria, para terror vuestro: ¡Yo fui, yo soy, y yo seré!

La derecha privatiza el servicio para suministrar las vacunas contra la COVID-19

Por: **Pepe Mejía,**
desde Madrid

La derecha, a través del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ha privatizado el servicio de vacunación contra la COVID-19 en detrimento de las enfermeras de la sanidad pública que están preparadas y disponibles para actuar en esta etapa tan importante de la pandemia.

La derecha sigue aplicando el guión “desmantelar lo público para ofrecerlo a las empresas privadas”. Para conseguir sus objetivos cuenta con el apoyo de las empresas constructoras, clínicas y empresas privadas, farmacias, ONGs e incluso clínicas dentales. Todo por el dinero en detrimento de la salud de los y las madrileñas.

El esquema es muy sencillo y no es la primera vez que lo aplican. Primero no dotan de recursos a los servicios públicos. Si tienes recursos te lo gastas en inflar las cuentas bancarias de las constructoras a través de los “sobrecostes”.

En paralelo, con la complicidad de los medios vía publicidad institucional, crear un amplio movimiento de descontento con el servicio público. Las frases

tan manidas como “el autobús no pasa a menudo, vaya servicio...”, “hago colas de tres horas y me atienden en tres minutos”, “vuelva usted mañana...” son algunas de estas frases que van calando lentamente en el subconsciente colectivo hasta crear alarmismo.

Finalmente se contrata a una empresa privada para que haga lo mismo que una empresa pública, pero con el consabido “sobrecoste”. Pagamos impuestos para que el servicio público funcione, pero los gestores de la derecha trasladan esos mismos recursos no a los servicios públicos sino a las empresas privadas con el eufemismo: “colaboración público-privada”.

Un tremendo desatino y una tomadura de pelo. Mientras unos engordan sus bolsillos a costa de la salud de la mayoría, la mayoría se ve abocada a un servicio privado que no garantiza derechos ni una atención en condiciones.

Madrid es desde el principio una de las comunidades con peor ritmo de vacunación, de hecho, según los últimos datos de Sanidad, ocupa el último lugar, con un 11,5% de las vacunas administradas. En

el lado opuesto se encuentra Asturias.

No se entiende que Madrid tenga ese mal ritmo cuando tiene los medios para agilizar el proceso. Pero en realidad lo que se quiere, y han conseguido, es derivar este servicio a la empresa privada.

Un dato: El Gobierno central aportó la pasada primavera 3.400 millones de euros al Gobierno de Madrid a fondo perdido, igual que hizo con el resto de autonomías, para afrontar gastos derivados de la pandemia.

Cruz Roja –una ONG que realiza labores de una empresa privada aunque jurídicamente figure como una organización sin ánimo de lucro– inició el proceso de contratación de profesionales de enfermería para la campaña de vacunación contra la COVID-19 once días antes de la adjudicación del contrato con la Comunidad de Madrid que le encomendó la prestación de ese servicio por 804.098,53 euros. Así consta en sendos anuncios que esta entidad privada publicó tanto en su página web como en el portal de búsqueda de empleo InfoJobs. Las ofertas se hicieron públicas el 18 de diciembre y la





Miles de “batas blancas” marchan en Madrid contra la privatización sanitaria

adjudicación del contrato, a través de un procedimiento sin publicidad, está fechada el 29 de diciembre, tal y como recoge la orden que regula esta licitación.

La Comunidad de Madrid, regida por partidos de derecha, concede “a dedo” un contrato de seis meses pagando 130.000 euros al mes a Cruz Roja.

Desde la Asociación Madrileña de Enfermería Independiente (AME) reclama su “papel como parte responsable en la planificación y evaluación de la campaña de vacunación contra la covid-19 desde la Atención Primaria”.

Frente a las declaraciones en prensa de los responsables sanitarios de la comunidad, que desde AME califican de “clamorosamente obscenas”, las enfermeras denuncian que el Gobierno regional está abriendo la puerta a la privatización de la campaña de vacunación. Todo en detrimento de unas enfermeras de la sanidad pública que están “preparadas y disponibles para actuar en esta etapa tan importante de la pandemia”.

Con el hashtag #SoyEnfermeraYoTeVacuno han lanzado una campaña en redes sociales: “Enfermeras, demos un paso al frente nuevamente: desde las direcciones asistenciales, gestoras, enfermeras asistenciales, investigadoras, docentes,

sociosanitarias, escolares, de Ayuntamientos, salud laboral y servicios de prevención, jubiladas, digamos claramente: yo estoy preparada y quiero, yo vacuno”.

Las enfermeras declaran estar “preparadas y dispuestas para la vacunación sin demora contra la covid-19”. Solo falta, dicen, “las instrucciones de la Comunidad de Madrid”.

Desde el sindicato de enfermería Satse también critican un contrato que destina cerca de la mitad de su presupuesto a gasto de personal e indican que con el dinero otorgado a Cruz Roja “se podrían contratar a más de medio centenar de enfermeras/os para reforzar los centros de salud y no sólo 12 como recoge el contrato suscrito con esta institución”. El Gobierno de Ayuso, denuncian, “vuelve a privatizar un servicio ofrecido por la sanidad pública”.

Según señala este sindicato, el contrato recoge gastos en equipamiento, teléfonos, equipos informáticos y otros materiales “que ya están disponibles en la sanidad pública o que, directamente se niegan a los profesionales de los centros de salud”, como es el caso de los vehículos para los desplazamientos.

“Hago colas de tres horas y me atienden en tres minutos”, “vuelva usted mañana...” son algunas de estas frases que van calando lentamente en el subconsciente colectivo hasta crear alarmismo.

“Es duplicar los gastos ya que se van a gastar dinero público en comprar, por ejemplo, uniformes, de los que ya disponen los empleados de la Sanidad Pública o material necesario para la vacunación que también está recogido en las compras centralizadas de la Dirección General de Atención Primaria. Es un dinero que debería emplearse en potenciar los centros de salud y no lucrar a una institución, muy importante pero ajena al Servicio Madrileño de Salud, y que, además, tendrá una eficacia muy limitada”, explican desde Satse Madrid.

La privatización del servicio de vacunación no ha sido el único. La derecha ha privatizado el servicio de comedores escolares, el rastreo de contagios por COVID-19 y el almacenamiento de vacunas.

Pero lo que preocupa no es sólo la privatización sino que a día de hoy no sabemos el montante que la sanidad privada madrileña recibirá en concepto de compensación por su asistencia durante la crisis sanitaria de la COVID-19.

La Cañada Real Galiana

Cuatro mil adultos y dos mil menores sufren falta de electricidad en plena ola de frío. Detrás, intereses inmobiliarios



Por: Pepe Mejía, desde Madrid

La Cañada Real Galiana es el mayor asentamiento irregular de Europa y está situado al sureste de Madrid a menos de media hora de la Puerta del Sol. Desde hace tres meses, 800 familias sufren la falta de electricidad en sus viviendas.

Las autoridades criminalizan la realidad social y alegan que no hay electricidad porque existen plantaciones de marihuana que utilizan el fluido eléctrico. Pero, en el fondo, detrás de dejar sin luz a una franja de población se esconden intereses urbanísticos, pelotazos inmobiliarios y un jugador profesional del fútbol: Sergio Ramos, capitán del Real Madrid y de la selección española de fútbol.

Al respecto, Olivier De Schutter, relator especial de la ONU sobre pobreza extrema y derechos humanos, es contundente: "Dejar a familias en esta terrible situación es una violación de convenios que España ha ratificado"

Pero las autoridades -y principalmente el Ayuntamiento de Madrid, regido por José Luis Martínez Almeida, portavoz del derechista Partido Popular (PP)- ha estigmatizado como delincuentes a los habitantes de la Cañada. El Ayuntamiento alega que existen cultivos ilegales de marihuana y que estos "piratean" el fluido eléctrico ocasionando la escasez de esta energía en el vecindario.

El Ayuntamiento de Madrid no plantea soluciones sino parches. Los y las habitantes quieren fluido eléctrico y no salir de sus casas. Quieren un contador y pagar sus facturas.

Ante esta lacerante situación, vecinos y vecinas se han organizado para afrontar esta grave situación de vulneración de los más elementales derechos humanos. Consiguen gasolina para hacer funcionar los aparatos eléctricos, consiguen mantas, edredones y han organizado una red de auxilio con coches 4 por 4 con conductores voluntarios.

La compañía de electricidad Naturgy no ha propuesto ninguna solución al problema.

Al momento de escribir esta crónica, el Ayuntamiento ha ofrecido un galpón (antigua fábrica de muebles) para alojar a los vecinos.

Sin embargo, las vecinas y vecinos han rechazado la oferta. Denuncian que los planes del Ayuntamiento no han sido consultados ni debatidos con los vecinos.

En realidad se trata de una cortina de humo para

engañar al agente, desviar la atención y decir que hacen algo. Los vecinos dicen: "Pero no estamos pidiendo eso. No pedimos una cama. Tenemos nuestras casas, nuestras camas, nuestras habitaciones. No pedimos una cama donde dormir. Pedimos luz en nuestro hogar y poder pagarla. Para eso hemos pedido que nos instalen contadores, pero no lo han hecho. Naturgy nos dijo al principio que no los podía instalar porque se lo impedía la policía. Ahora dicen sorprendentemente en una carta que no son ellos quienes nos quitan la luz y que tiene que ver con una sobrecarga...", afirma Yasmin, una joven de 19 años que estudia primero de educación social.

En un comunicado, diversas asociaciones vecinales que se han organizado para defender sus derechos (como Al Shorock-Amanecer y la asociación vecinal del Sector V, entidades culturales Tabadol y Amal y la Comisión de la Luz del Sector VI) se quejan de que las administraciones "deciden sobre nosotros como si fuésemos mercancía, sin contar con nuestros derechos y sobre todo como si no fuésemos dignos de poder decidir".

Se da el caso que la empresa responsable del suministro en la zona, Naturgy (antes Gas Natural Fenosa), ha tenido a reconocidos militantes del partido socialista, hoy en el Gobierno, como consejeros de la compañía. Tal es el caso de Felipe González, Cristina Garmendia, Narcís Serra o el fallecido Manuel Marín.

Diversos activistas vecinales señalan que los desarrollos urbanísticos de los Berrocales, Ahijones y el Cañaveral, que se sitúan en la linde con la Cañada, están detrás de la actual decisión de no dar luz a las más de siete mil personas. Para vender casas y pisos necesitan despejar de "pobres" el terreno. Por eso Ayuso, la presidenta de la Comunidad de

Madrid, nombró como Comisionado de la Cañada al antiguo Presidente de la Asociación de Promotores de Suelo Público, un tipo llamado José Tortosa. Su llegada al comisionado coincide con el apagón de los sectores V y VI. El Pacto de la Cañada es papel mojado porque los grandes constructores han dictado sentencia ya: derribarlo todo.

Detrás de la operación inmobiliaria estaría, entre otros, Sergio Ramos, capitán del Real Madrid y de la selección española de fútbol. Según Cinco Días, Ramos desarrolla el proyecto urbanístico del barrio de Los Berrocales (Madrid), que comparte casi al 50% con Eroski, mediante Cecosa Hipermercados, y su padre, José María Ramos.

El pelotazo del futbolista consistía en levantar unas 22.000 viviendas en esta zona de la capital, por eso compró al Grupo Lar el 51% de la sociedad, de la que Ramos controlaba el 49,9% y su padre un 1%. Las cosas no fueron como esperaban por el retraso en los planes urbanísticos y el préstamo de 35 millones que la sociedad tenía con el Banco Pastor (Santander) fue traspasado en un 51% al fondo Blackstone. "Llegaron a un acuerdo por el cual la sociedad vendía una parte de los terrenos a una filial del fondo contra la cancelación de toda la deuda, 42 millones de euros. La sociedad de Sergio Ramos seguirá teniendo una cantidad importante de metros de suelo en Los Berrocales y seguirá con la tesorería que posee", dicen.

Los socios de DILB tienen como vocación permanecer en ese ámbito al menos hasta que el suelo esté desarrollado urbanísticamente y se pueda construir, según fuentes de la empresa, un momento en que los terrenos tendrán más valor. De momento, siguen contando con más de 100.000 m² y apuntan un valor de los solares de 8,85 millones de euros.

